



ESTATAL | 6

En breve, el Instituto Nacional Electoral presentará informes finales sobre actividades del proceso 2023-2024

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 7

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, correspondientes al Circuito XXIX, volvieron a salir a las calles: rechazan la reforma

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.32
Euro (€)	21.89
Libra (£)	25.97

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gasticne
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 4
AGOSTO 2024
AÑO 16 N° 5585

LA CRÓNICA DE HOY en **Hidalgo**
www.cronicahidalgo.com

Desecha TEEH quejas de excandidatos; datos



JORGE REYES
ALCALDE ELECTO
03 DE SEPTIEMBRE 2024
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

LECTURAS. El alcalde electo de la Bella Airosa afirmó que en la administración que está por iniciar no solaparán errores ni frivolidades.

Sin espacio para la corrupción: adelanta Jorge Reyes Hernández

■ Al presentar a gabinete, adelanta que objetivo es convertir a Pachuca en la capital de la transformación .5

■ Presentaron fuera del tiempo legal respectivos medios de impugnación; detalles de cada caso

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Por presentar fuera del tiempo legal sus respectivos medios de impugnación, el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) desechó las quejas de excandidatos a cargos de elección popular en el pasado proceso local 2023-2024.

En la sesión pública no presencial del 3 de septiembre, los magistrados hidalguenses resolvieron el juicio ciudadano, TEEH-JDC-362/2024, en donde Osvaldo Daniel Camargo Torres controvirtió el acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) relativo a la asignación de síndicos y regidores de representación proporcional en el municipio de San Salvador.

La ponencia del presidente, Leodegario Hernández Cortez, descartó la queja al actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 353 fracción IV del Código Electoral consistente en la presentación extemporánea, pues aunque argumentó que conoció de la mencionada distribución de espacios en el cabildo el día 30 de agosto, fue un hecho evidente que el pleno del IEEH sesionó para este tema el 19 de julio.

De igual manera, en el juicio para la protección de derechos políticoelectorales TEEH-JDC-363/2024, Mario Patricio Martínez, refutó el mencionado acuerdo del instituto específicamente del reparto de sindicaturas y regidurías en Tasquillo... .3

Intento de extorsión por secuestro virtual: SSPH

■ Manera de operar de estos sujetos es a través de la manipulación y violencia psicológica .11

ESTATAL | 9

El Día Mundial de la Salud Sexual, fecha para sensibilizar en torno a este aspecto del ser humano: SSH

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 12

Bloqueo en Arco Norte supera las 30 horas; hay ejidatarios de la entidad que insisten en llegar a un acuerdo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

ESCRIBEN

LEONARDO HERRERA

3

EDUARDO MARTÍNEZ

UNO

RAFAEL CARDONA

Dos

JOAQUÍN NARRO

Dos



VISOS

De una vez... ayer, Jorge Reyes, presentó a su gabinete, y uno de los primeros asuntos que abordó fue el de los parquímetros. Los grillitos no pasan por alto que hay versiones a favor y en contra, pero para no entrar en controversias antes de tiempo el aún alcalde electo adelantó que efectuarán una consulta ciudadana para saber qué pasará con ese tema que está más que relacionado con el comercio que por cierto es otra de las cuestiones en que Reyes Monzalvo y quienes estén en las áreas correspondientes deberán tomar muchas decisiones importantes.

SEPTIEMBRE 2

Otros de los cambios confirmados fueron en: la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero (UPFIM), Javier Cabrera Filomeno; en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM), fue nombrado Leoncio Marañón Priego; y en la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (UTVAM), recibió nombramiento Nadia Flores Meléndez. Estos movimientos pueden traer nuevas perspectivas y oportunidades para ambas universidades.

PRIMEROS

Avanzan en la mayoría de alcaldías en establecer los horarios y sedes para las tomas de protesta de las autoridades entrantes y en ese sentido, una de las primeras acciones de las que no podrán escapar es la organización de las acciones para el simulacro nacional: el 19 de septiembre. Recuerdan los grillitos no sólo enfocarse en los preparativos para la tradicional rememoración del "Inicio de Independencia", las a tareas para el "Día Nacional de la Protección Civil" también son importantes pues la cultura en materia de reacción puede mejorar.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

The logo consists of the word "arriba" in a bold, black, sans-serif font. The letters are partially obscured by a large, light gray triangle pointing upwards from behind them.



VALERIA GONZÁLEZ

Luego de su participación en el Pan American Championship de Artes Marciales Mixtas, desarrollado en Monterrey, capital de Nuevo León, la hidalguense Valeria Naideny González Martínez se proclamó subcampeona panamericana en la categoría de menos 57 kilogramos. González Martínez formó parte de la Selección Mexicana de Artes Marciales Mixtas.

abajo



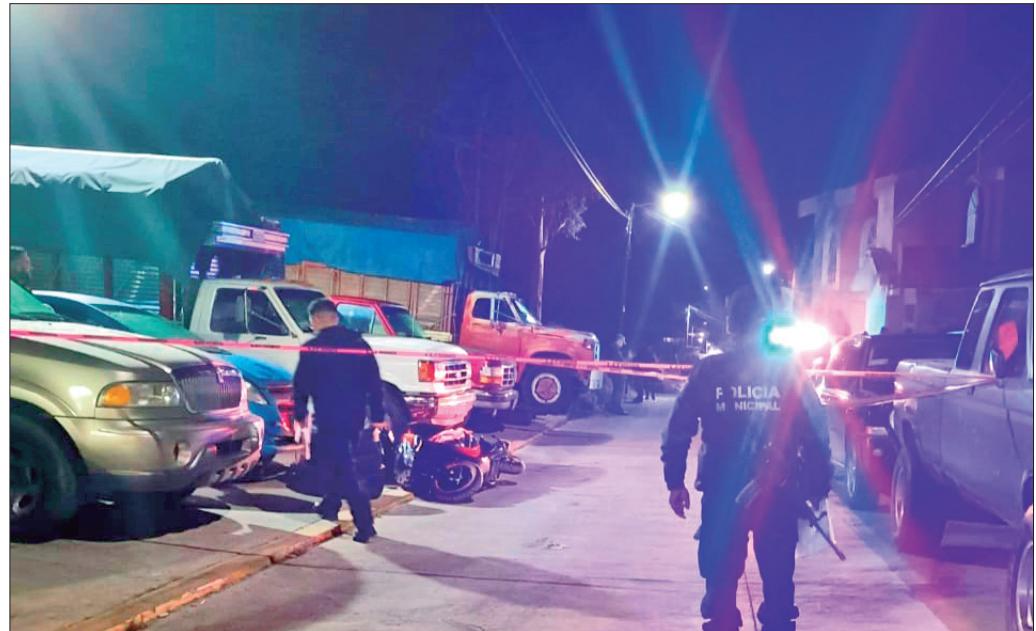
MARCELA ISIDRO

Tal es el reclamo contra la alcaldesa de Nicolás Flores que ni en su propia comunidad avalan al 100 la gestión de Marcela Isidro García, muestra de ello fue que hace semanas las autoridades auxiliares de El Dothú solicitaron la presencia de los mandos estatales, de Contraloría, para saber más la ejecución de obra local.

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORIA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

- **Impreso en LC Impresos S.A. de C.V.**, ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
 - **Número de Certificado de Reserva**, 04-2010-030418300100-101 del Indauto: Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
 - **Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido**, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
 - El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
 - **DOMICILIO**: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP 42086
 - **SUSCRIPCIONES**: 719-7767, 719-3641
cronicaldalgo@hotmail.com

LA IMAGEN



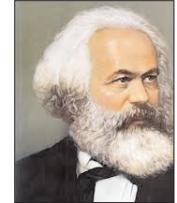
LA ALCANTARILLA

Un sujeto perdió la vida al ser atacado con arma de fuego, la noche de este lunes en la colonia La Alcantarilla, en Pachuca. De acuerdo con la policía municipal, mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre detonaciones de arma de fuego a la altura del consultorio. Al arribar al lugar, los cuerpos de

seguridad localizaron el cuerpo de F. A. P., de 43 años, quien presentaba lesiones de proyectil, por lo que personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) se encargó las indagatorias correspondientes.

Foto: Aldo Falcón.

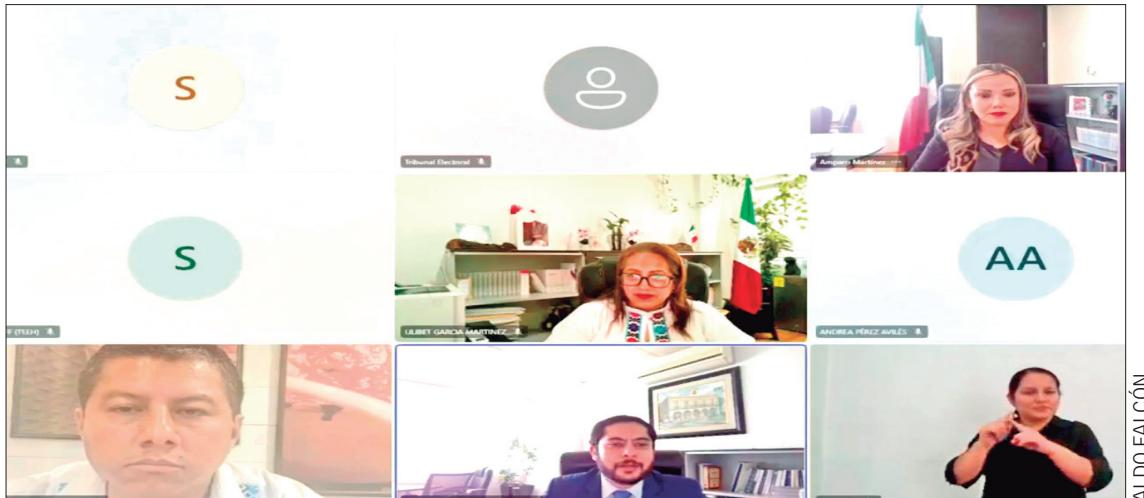




Desechan quejas de excandidatos

TEEH

► Presentaron fuera del tiempo legal respectivos medios de impugnación



CASO. En la sesión pública no presencial del 3 de septiembre, los magistrados hidalguenses resolvieron el juicio ciudadano, TEEH-JDC-362/2024, en donde Osvaldo Daniel Camargo Torres controvirtió el acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) relativo a la asignación de síndicos y regidores de representación proporcional en el municipio de San Salvador.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Por presentar fuera del tiempo legal sus respectivos medios de impugnación, el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) desechó las quejas de excandidatos a cargos de elección popular en el pasado proceso local 2023-2024.

En la sesión pública no presencial del 3 de septiembre, los magistrados hidalguenses resolvieron el juicio ciudadano, TEEH-JDC-362/2024, en donde Osvaldo Daniel Camargo Torres controvirtió el acuerdo del Consejo

General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) relativo a la asignación de síndicos y regidores de representación proporcional en el municipio de San Salvador.

La ponencia del presidente, Leodegario Hernández Cortez, descartó la queja al actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 353 fracción IV del Código Electoral consistente en la presentación extemporánea, pues aunque argumentó que conoció de la mencionada distribución de espacios en el cabildo el día 30 de

agosto, fue un hecho evidente que el pleno del IEEH sesionó para este tema el 19 de julio.

De igual manera, en el juicio para la protección de derechos políticocolectores TEEH-JDC-363/2024, Mario Patricio Martínez, refutó el mencionado acuerdo del instituto específicamente del reparto de sindicaturas y regidurías en Tasquillo; no obstante, en el veredicto de la magistrada, Rosa Amparo Martínez Lechuga, también calificó como improcedente el caso.

Esto fue así porque el otrora candidato independiente a la presidencia municipal interpuso su demanda el 31 de agosto, cuando la resolución del Consejo General del IEEH fue emitida y publicada el 19 de julio.

Cabe mencionar que la semana pasada, el tribunal electoral igual desechó otros asuntos que impugnaban la asignación de síndicos y regidores en 38 municipios por similares causales, fueron los casos de Telésforo Pelcastre de San Agustín Metzquititlán, Ariana Ivett Otero Trejo de la alcaldía de Tlahuiltepa; Miguel Olvera Rodríguez por Almoloya; Rafael Alonso Soto Juárez de Apan y Miguel Ángel López Hernández

CITNOVA

Encuentro de didáctica científica

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Para brindar herramientas que potencien el talento de directivos y profesores en el aula, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova) llevó a cabo el "Encuentro de didáctica científica", en el cual se expusieron temas como: "Habilidades blandas para comunicar ciencia en el aula", "Dirección de planteles, como po-

tencializar a tus profesores", "Enseñar matemáticas y no morir en el intento" y "Motivar a tus profesores para mejorar su didáctica".

Francisco Patiño Cardona, director general del Citnova, mencionó que el compromiso de enseñanza en todos los niveles académicos no es fácil, por ello, se trabaja en proporcionar métodos que enriquezcan su desempeño.

PUNTO POR PUNTO



LEONARDO HERRERA

Pueblo pobre con legisladores y regidores ricos

Ahora que se discuten los sueldos que eroga el estado por el trabajo de los representantes del Poder Judicial, vale la pena revisar las percepciones de quienes tomarán posesión esta semana en el Congreso local y en los ayuntamientos y comparar lo productivo y constructivo que resulta su trabajo contra los millones de pesos que se desembolsan.

Veamos, cada legislador local percibe 268 mil pesos mensuales, desglosados de la siguiente manera: sueldo 48 mil 751, más 100 mil pesos de gestión social, 50 mil más por desarrollo parlamentario, agréguele 10 mil a los coordinadores de bancada y 60 mil en promedio por pago de asesores, lo que significa que,

mensualmente se tiene que cubrir 8 millones 62 mil 530 pesos en sueldos de los 30 diputados que sumados son 96 millones 750 mil 360 pesos, que nos cuesta el Poder Legislativo cada año. Ahora veamos su trabajo e influencia, el legislador al que más iniciativas le aprobaron fue Julio Valera Piedras, con 236 en mil 95 días de trabajo, ahora vayamos al otro extremo, Francisco Xavier Berganza tuvo 22 iniciativas aprobadas en los mismos 3 años, es decir ni siquiera una al mes en los 36 que ocupó un escaño.

En el caso de las legisladoras, la que tuvo más iniciativas aprobadas fue Erika Rodríguez, con 233, mientras que la morenista Sharon Macotela Cisneros, sólo 48, pero también está el renglón de los legisladores que están bajo proceso judicial o denunciados penalmente, ahí la lista la encabeza Edgar Hernández Dañhu a quien se le cambió la medida cautelar de prisión por libertad condicional en el proceso que se le sigue por narcomenudeo,

mientras que, Adelfa Zúñiga acumula 4 procesos en su contra desde fraude procesal hasta robo del que logró librarse la cárcel.

Es decir, en un breve resumen y análisis, las cuentas muestran que tenemos un poder legislativo en el estado, caro, poco productivo y de muy poca honorabilidad, pues debemos sumar que continuamente se han destapado investigaciones donde se ven involucrados en tráfico de influencias al haber obtenido dinero de obras públicas que ellos asignan en municipios o bien, que sirvieron de enlaces para beneficiar con recursos extraordinarios de la "estafa siniestra" a los ayuntamientos, como el caso de la carpeta donde se menciona directamente a Jorge Hernández Araus. Ahora bien, vayamos al caso de los regidores, sólo por poner un ejemplo, de las 84 asambleas municipales, la de Mineral de la Reforma, fue una de las más caras, cada regidor ganó hasta 109 mil pesos mensuales, distribuidos en dieta, asistentes y combustibles y su productividad se reduce a una iniciativa en cuatro años que presentó Hilda Miranda Miranda o Ismael Escamilla González, también sólo una en 48 meses o las 6 de Dulce María Sánchez Martínez en el mismo periodo, en el que se desembolsaron 119 millones 350 mil pesos para el sueldo de los 14 regidores y el síndico procurador.

Así los sueldos de regidores y legisladores que se estrenarán en cinco días y de los que se espera, tengan un mejor desempeño de quienes los antecedieron, si no, aquí sí hay un espacio inicial para una buena reforma, ajustar la tabulación de sueldos al rendimiento que tengan y a la realidad económica del estado, pues no se puede tener legislativo y asambleas ricas con pueblo pobre...digo.

De mi tintero... En nada cambia que Héctor Chávez y Pablo Gómez hayan sido bajados de las diputaciones, para dar espacio a una mujer y una persona con capacidades diferentes, al final se sabe que, serán legisladores de partidos comparsas a lo que proponga y haga Morena, así que, al final sale exactamente lo mismo...Que ahora que andan inhabilitando a exfuncionarios como ocurrió con el exauditor Armando Roldán Pimentel, por conflicto de intereses al rentar inmuebles al gobierno estatal, bien valdría la pena que la Contraloría volteé los ojos a la Fiscal Anticorrupción Alicia Medina Castellazo, que aseguran, renta dos inmuebles al gobierno estatal...

X:@herreleo

2^{DO} INFORME
DE GOBIERNO
JULIO MENCHACA



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

LA TRANSFORMACIÓN
está aquí

**Se ampliaron 78 vialidades
urbanas con ^{de} 767 millones**



TRES AÑOS. Iniciarán labores el 5 de septiembre de 2024 y, por ley, concluirán mandato el 4 de septiembre de 2027.



FOTOS: ALDO FALCÓN

Sin espacio para la corrupción: Jorge Reyes

PRESENTACIÓN

► Este gabinete sumará para convertir a Pachuca en la capital de la transformación

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Al presentar a quienes integrarán su gabinete de gobierno municipal, el alcalde electo de Pachuca Jorge Alberto Reyes Hernández afirmó que en la administración que está por iniciar, no habrá cabida a la corrupción, ni mucho menos se solaparán errores y frivolidades.

Sólo a unas horas de asumir la responsabilidad como presidente municipal de la capital de Hidalgo, Reyes Hernández adelantó que están conscientes de la responsabilidad de tomar las riendas de una ciudad que debe desarrollarse de manera ordenada, propósito que se perseguirá alejado de situaciones negativas, por lo que hizo hincapié en que habrá cero tolerancia

a la corrupción y malos tratos hacia la población.

Dijo que desde el inicio de la transición su equipo de trabajo tiene pleno conocimiento que no sólo propiciará un cambio de administración, sino de mentalidad, por lo que quienes se sumarán a la labor municipal a partir del 5 de septiembre deben predicar con el ejemplo para regresar la confianza ciudadana, la cual afirmó, se ha perdido.

Expuso que está clara la responsabilidad que tendrán como servidores públicos, pero advirtió que se apelará a la participación social y trabajar en coordinación con la ciudadanía y población en general para evitar que la ciudad siga siendo víctima de problemas heredados por otras administraciones.

"Tengan por seguro que tenemos

un objetivo claro; este gabinete sumará para convertir a Pachuca en la capital de la transformación".

Añadió que en las próximas horas se dará continuación a la presentación de quienes asumirán la responsabilidad de las diversas áreas del municipio en el que se contará también con perfiles ampliamente capacitados que conformarán un gobierno paritario, el cual impulsará la equidad de género y promoverá el cambio de mentalidad para que los pachuqueños cuenten con nuevas oportunidades.

La Secretaría General Municipal, estará a cargo de Eduardo Trejo Lino; Tesorería, Héctor Serrano Cruz; Desarrollo Económico, Rosa Danielle Lina Pérez; Servicios Públicos Municipales, Gilberto López Islas, mientras que la Secretaría de

Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad será encabezada por Francisco Lugo Espinosa.

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, será encabezada por Eric Galindo Castillo; Desarrollo Humano y Social, Gloria Isabel Vite Cruz; Secretaría de Administración, Evelyn Ordaz Rodríguez; Planeación y Evaluación; Luis Alberto Oliver Hernández.

La dirección del DIF municipal será ocupada por Christian Moreno Olvera; la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, estará a cargo de Milka Alejandra Sánchez Granados.

Juan Manuel Ayala Guarro, repetirá como secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca.

JESÚS GUTIÉRREZ

Exponer situación en rastro municipal

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ A partir del 5 de septiembre se espera que el ya como presidente municipal de Pachuca, Jorge Reyes, los reciba para exponer la situación que se registra en el rastro municipal, afectaciones que tiene el sector de la carne, indicó el representante de tablajeros en Hidalgo, Jesús Gutiérrez.

"La situación económica del gremio es complicada, porque bajaron las ventas en los primeros nueve meses del año, los costos de los insumos se incrementaron y gatos de traslado".

Puntualizó que esperan una solución de manera inmediata por parte de las nuevas autoridades del ayuntamiento, como es la operación al 100 por ciento del rastro municipal.

En los últimos meses los tablajeros de la zona metropolitana de Pachuca trasladan su producto a otros municipios para destazar y certificar su producto de acuerdo a las normas de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).

Manifestó que estas acciones son para cumplir con los protocolos sanitarios y comercializar productos de calidad a la población hidalguense.

Por ello, la mayoría de los productos de carne no utilizan las instalaciones del rastro municipal de Pachuca, ya que no cumple con los requisitos y normas sanitarias.

Los tablajeros solo piden a las autoridades de la presidencia municipal de Pachuca es operar de forma directa y cancelar la concesión que tiene actualmente una empresa particular.

Basura, uno de los primeros temas a resolver

■ Aceptó el presidente municipal electo de Pachuca que el sistema de recolección de basura está colapsado; sin embargo, señaló que era necesario ampliar por un tiempo el contrato con la empresa Pro Faj S.A. de C.V. para en tanto cabilar la posible contratación de una mejor empresa que cubra las 16 rutas que operan en la ciudad.

Entrevistado al término de la presentación de su gabinete, subrayó que la determinación de prolongar el compromiso con la empresa que en la actualidad tiene esa responsabilidad no es una determinación personal, sino que simplemente es necesaria, ya que no es posible llegar al 5 de septiembre sin tener a un encargado de mantener la recolección en Pachuca.

"Tenemos que llegar a un momento de realizar evaluaciones para tener un contrato muy bien armado por medio del cual se hagan cumplir todas las cláusulas de penalizaciones si es que la empresa no cumple con su trabajo".

Dijo que de la misma forma la administración que encabece estará aten-

ta a que haya a disposición camiones recolectores, que necesita una logística efectiva en las rutas de recolección para evitar los problemas que se padecen en muchas colonias de la ciudad.

Señaló que en tanto, se trabaja de forma responsable la renovación con Pro Faj, la cual se renovará de manera mensual y adelantó que se mantendrán de esta forma al menos hasta diciembre del presente año.

Por otra parte, apuntó que iniciará su gobierno con amplias expectativas con el estudio de carpetas para ejecutar obra pública desde este mismo año, solucionar la desatención que se tiene en mercados municipales y abordar una de las preocupaciones principales entre el sector social, comercial y de las autoridades como lo es el ambulantaje.

Añadió que también desde el arranque de la etapa de transición se han tenido acercamientos con la federación, el estado y el sector empresarial para obtener recursos y poner en marcha de manera inmediata proyectos que favorecerán a la población. (Milton Cortés Gutiérrez)

Presentarán informes finales sobre actividades del proceso 2023-2024

ANÁLISIS

► Instituto Nacional Electoral dará a conocer la metodología y análisis de la asistencia, corrimientos y sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla durante la jornada del 2 de junio

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

En breve, ya que concluyen todas las actividades del proceso comicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) dará a conocer la metodología y análisis de la asistencia, corrimientos y sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla durante la jornada del 2 de junio, así como medir participación de observadores, de integrantes de consejos distritales, registros de representantes de partidos, entre otros, explicó la vocal ejecutiva en Hidalgo, Ma. del Refugio García López.

"Durante julio a nosotros nos vienen lineamientos y tenemos que empezar a capturar en el sistema todas las personas que participaron el día de la jornada electoral, o sea, tenemos que hacer todo ese análisis para finalmente decírselas, pues de los que resultaron

doblemente insaculados, participaron tantos, de los que se tomaron de la fila fueron tantos, cuánta asistencia de representaciones de partidos políticos, pues fueron tantos y así sucesivamente".

Explicó que con la información recopilada en los diferentes sistemas que implementó el INE para el proceso concurrente, reconocerán datos finales sobre los índices de asistencia en las urnas, desde funcionarios, observadores, representantes de partidos y otros aspectos estadísticos.

"De hecho, incluso también lo que tiene que ver con la captura de los propios listados nominales que también eso lo capturamos para saber cuántos hombres, cuantas mujeres, etcétera, etcétera, empezamos a partir del mes de julio por los lineamientos que nos hagan llegar de oficinas centrales".

Hace unos días, Sala Superior

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió la totalidad de medios de impugnación contra los resultados de la contienda presidencial e integrantes del Congreso de la Unión, además de emitir la declaratoria de validez para los funcionarios electos.

El próximo 5 de septiembre, el Consejo General del INE presentará los informes sobre las diferentes comisiones, tales como del Registro Federal de Electores, Capacitación y Organización Electoral, del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales; del procedimiento que se llevó a cabo para integrar las propuestas de aspirantes que ocuparon los cargos vacantes de consejeros y consejeras elec-



ALDO FALCÓN

GALAXIA. Ahonda la vocal ejecutiva en Hidalgo, Ma. del Refugio García López, en los temas a profundizar.

torales de los Consejos Locales y Distritales.

Del registro de solicitudes, sustituciones, acreditación, así como la entrega del formato de manifestación general de repre-

sentaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes; integración de urnas y capacitación electoral, entre otros.

TAMBIÉN ANFPA

Fortalecen mecanismos de control sobre sustancias reguladas: Cofepris y Semar

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Sostuvo la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) una reunión con la Secretaría de Marina (Semar) y representantes de la Asociación Nacional de Fabricantes de Productos Aromáticos (ANFPA), con el fin de acordar la instalación de una mesa de trabajo para generar propuestas para optimizar el proceso de importación de precursores químicos y materias primas esenciales para la elaboración de fragancias, sabores y químicos aromáticos.

Según la información de este 3 de septiembre, las tres entidades se han comprometido a fortalecer los mecanismos de control sobre sustancias reguladas por la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

En ese sentido, el titular de Cofepis, Alejandro Svarch Pérez, señaló que la prioridad de esta agencia federal es proteger la salud de la población al garantizar que sustancias como heliotropina-piperonal, benzaldehído, alcohol feniletílico y ácido fenilacético, entre otras, se utilicen exclusivamente para los fines permitidos, con el fin de evitar su desvío hacia mercados ilegales.

No obstante, subrayó el compromiso de implementar las mejores prácticas de regulación y vigilancia sanitaria con el objetivo de no obstaculizar el flujo comercial de estos insumos; una de ellas es la puesta en marcha del Sistema Integral de Sustancias (Sisus), una plataforma desarrollada por Semar, la cual permitirá realizar trámites en línea como el registro de movimientos en libros de control y avisos de desvío de sustancias reguladas, entre otros. Este sistema digital reducirá la necesidad de interacción directa con servidores públicos, contribuyendo así a la transparencia y combate a la corrupción.

Las materias primas que producen o importan las empresas asociadas a la ANFPA se emplean principalmente en la producción de alimentos, productos de higiene, cosméticos y artículos de cuidado personal. Por ello, la regulación y vigilancia de estos insumos es esencial para garantizar la calidad y seguridad de los productos finales.

Con estas acciones, Cofepis refuerza la nueva estrategia de vinculación con la industria regulada, la cual abre vías de interacción directa y transparente, incluyendo espacios para reuniones y sesiones técnicas, en favor de una regulación más ágil, justa y transparente.



Otra vez, a las calles

LEVANTAN LA VOZ

► Reiteran rechazo a la Reforma Judicial

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), correspondientes al Circuito XXIX, volvieron a salir a las calles para mostrar su rechazo a la Reforma Judicial.

Los manifestantes, entre ellos personal administrativo, abogados, litigantes y estudiantes de derecho marcharon con pancartas sobre el perímetro del Sector Primario donde advirtieron que mantendrán su postura de rechazo a la reforma que dañará seriamente al contexto judicial.

Los afectados levantaron la voz mientras transitaron por la lateral del bulevar Felipe Ángeles hasta llegar a la explanada del Sector Primario, para luego trasladarse a la parte frontal del Congreso del Estado, donde lanzaron consignas contra la reforma.

Dijeron que la reforma promovida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no es viable y dijeron que se opondrán de manera permanente a la elección de jueces por parte de la sociedad en general.

Señalaron que la reforma pre-



TRAYECTO. Marcharon con pancartas sobre el perímetro del Sector Primario donde advirtieron que mantendrán su postura de rechazo a la reforma que dañará seriamente al contexto judicial.

ALDO FALCÓN

La reforma promovida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no es viable

tendida por la federación tiene tintes totalmente políticos que han encaminado a la misma por una situación ajena a los lineamientos del Poder Judicial en México.

Los participantes en la manifestación la cual afirman repetirán las veces que sea necesario, llamaron a la población en general a informarse y documentarse en torno a esta intención, la cual no solo afecta a quienes dependen labo-

ralmente del Poder Judicial sino a todo el país de manera general.

De igual forma se sumaron a clamor nacional para que la Cámara de Diputados, determine que no sea por medio de la votación popular la forma más rápida de elegir a magistrados, jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que en este tema esta no sería un acto de democracia.

REPRESENTACIÓN

Seguimiento al caso SUTSPEEH

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ La sentencia del 28 de abril del 2023 no determina que la exdirigencia asuma la representación del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH), de acuerdo con las autoridades federales.

La dependencia estatal recordó que Víctor Martín Licona Cervantes promovió juicio de amparo indirecto 132/2023 ante el Juzgado Segundo de Distrito, en contra del acuerdo del 04 de noviembre de 2022 emitido por el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo en el que se reasumió la competencia del juicio laboral 89/2022 relativo a la nulidad de la elección del Comité Ejecutivo del (SUTSPEEH).

La sentencia del juicio de amparo se resolvió el 28 de abril de 2023 concediendo el amparo y protección de la Justicia Federal y ordena que el expediente laboral se remita a la Comisión de Honor y Justicia del SUTSPEEH para su conocimiento.

Contra la sentencia de amparo indirecto 132/2023 Manlio Herrera Chagoya y otros, así como Víctor Martín Licona Cervantes y otros, interpusieron recurso de revisión 199/2003 ante el Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito que se resolvió en la sesión ordinaria el 8 de agosto de 2023, confirmando la Resolución de Amparo recurrida.

"La Sentencia del 28 de abril de 2023 y la Sentencia que resolvió el recurso de revisión 199/2023,

no determinan que ni el Comité Ejecutivo asuma la representación del Sindicato ni que Víctor Licona sea restituido en sus derechos como secretario del Comité Ejecutivo del SUTSPEEH".

Las sentencias únicamente confirmaron que el Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo deje conocer el expediente 89/2022 y lo remita para su conocimiento a la Comisión de Honor y Justicia del SUTSPEEH.

Los efectos legales de la Sentencia del Amparo 132/2023 del 28 de abril de 2023, solamente implican que el Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo deje insubstancial la resolución del 04 de noviembre de 2022 donde resolvió ser competente.

Emita otra resolución en donde se abstenga de revocar sus determinaciones y mantenga su incompetencia para conocer del juicio laboral 89/2022, a pesar de que la Comisión de Honor y Justicia presente un conflicto de interés.

Las medidas cautelares dictadas en el acuerdo del 26 de enero de 2023 del juicio laboral 89/2022 fueron declaradas válidas por la misma Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo al resolver el juicio de amparo número 133/2023.

Estas medidas entre otras consisten en la suspensión de la toma de nota del Comité Ejecutivo Sindical del que Víctor Licona era el secretario general, actualmente está pendiente de resolverse el recurso de revisión interpuesto por Licona Cervantes.

2^{DO} INFORME
DE GOBIERNO
JULIO MENCHACA

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

LA TRANSFORMACIÓN
está aquí

**Se concientiza a operadores
de transporte público contra
la violencia de género**

Importancia de sensibilizar sobre la salud sexual: SSH

DÍA MUNDIAL

► Todas las personas, junto con sus parejas, deben tener acceso a servicios de salud, consejería y atención; especial énfasis en la población adolescente

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

A parece el Día Mundial de la Salud Sexual, 4 de septiembre, como una fecha para sensibilizar sobre la importancia de la sexualidad como un aspecto esencial del ser humano y un elemento de la salud, respecto al cual la población debe ser informada para poder vivirla de manera sana, satisfactoria y sin riesgos.

Todas las personas, junto con sus parejas, deben tener acceso a servicios de salud, consejería y atención que les garantice una vida sexual plena y saludable, un control prenatal adecuado, así como parto y posparto sin riesgos, a fin de que tengan mayores posibilidades de tener hijos e hijas sanos.

Por ello en la entidad, la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) garantiza el ejercicio pleno de este derecho en todas las unidades médicas, donde se cuenta con atención gratuita, con especial énfasis en la población adolescente.

La dependencia brinda servicios en función del Paquete de Atención Integral de Salud por Etapas de Vida que, en temas de sexualidad y reproducción ofrece:

- Orientación-Consejería en Salud Sexual y Reproductiva.
- Otorgamiento de métodos anticonceptivos.
- Anticoncepción de emergencia.
- Manejo de embarazos de alto riesgo.
- Anticoncepción post-evento obstétrico.
- Vigilancia prenatal y puerperal.
- Prevención, detección y aten-



RANGO. La Secretaría de Salud de Hidalgo brinda servicios en función del Paquete de Atención Integral de Salud por Etapas de Vida.

ESPECIAL

ción de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.

En el país, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, la tasa de fecundidad de las mujeres entre 15 y 49 años, que fue de 1.60 hijas e hijos, descendió con respecto a 2018, año en el que se estimó en 2.07.

De las adolescentes de 15 a 19 años que iniciaron su vida sexual, 66.9 % usó un método anticonceptivo en su primera relación, lo que representa un aumento en comparación con 2018 (59.9 %). El método que más utilizaron las adolescentes en su primera relación sexual fue el condón o preservativo masculino, con 89.9 %.

PRINCIPIOS

SSR

La salud sexual y reproductiva (SSR) implica el derecho a decidir, obtener información confiable y oportuna, y elegir la utilización y el método preferido de anticoncepción, independientemente de su orientación sexual

BASE

En 2023, de las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años), 98.7 % conocía, al menos, un método anticonceptivo. Este porcentaje no presentó un cambio significativo respecto a 2018

CIFRA

Las mujeres de 15 a 19 años y las de 20 a 24 años registraron los menores porcentajes de uso de estos métodos, con 60.2 y 68.2 %, respectivamente. La edad mediana de inicio de la vida sexual para mujeres fue de 18 años (en 2018, 17.5 años)

ENFERMEDADES

Promueven hábitos de higiene: evitar la propagación

■ Conmemora el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo el Día Mundial de la Higiene, 3 de septiembre, para concientizar a la población acerca de la importancia de mantener prácticas de higiene adecuadas para prevenir la propagación de infecciones y enfermedades.

La higiene es fundamental para tener una vida saludable ya que la ausencia de esta es la principal causante de enfermedades de la piel, gastrointestinales, bucales, cardiovasculares, pulmonares, entre otras; además de que se convierte en un factor de riesgo para la transmisión de virus y gérmenes a otras personas.

El doctor Edgar Jiménez Pérez, coordinador auxiliar de Vigilancia Epidemiológica del IMSS en Hidalgo, indicó que, "la falta de higiene puede conducir a padecimientos respiratorios o diarreicos".

De ahí que recomendó tomar medidas como: lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, mantener una rutina de higiene personal diaria, limpiar y desinfectar superficies de contacto frecuente, asegurarse de que los alimentos estén bien cocidos y manipularlos con manos limpias, del mismo modo, los de rechohabitantes se deben mantener al día con las vacunas para protegerse de infecciones.

El IMSS proporciona materiales educativos como: folletos, carteles y guías sobre higiene personal y del entorno, los cuales se encuentran disponibles en las unidades médicas y hospitalares para asegurar que la información sea accesible para todos. (Staff Crónica Hidalgo)



Servicio de Atención Integral a la Salud Mental

■ Fortalece la coordinación federal del IMSS Bienestar en Hidalgo la implementación del Servicio de Atención Integral a la Salud Mental (SAISME), una de las estrategias prioritarias de los programas preventivos que contempla actividades dirigidas a toda la población durante todo el ciclo de vida.

En la estrategia son esenciales la promoción y educación para desarrollar factores protectores y otorgar información sobre las principales manifestaciones de los trastornos mentales; así como la detección para identificar ansiedad, depresión, conducta suicida, consumo de sustancias, demencia, epilepsia y otros padecimientos de salud mental.

Al respecto, el titular de la oficina de Salud Mental y Grupos Vulnerables, Héctor Farfán Téllez, detalló que la detección de estos y otros padecimientos se logra a través de la aplicación de herramientas de tamizaje y detección; mismas que facilitan el diagnóstico y tratamiento adecuado.

"Lo que se hace en un primer contacto, a través de los 484 centros de salud, son las acciones preventivas, vigilando ciertos patrones de conducta y de hábitos enfocados a las problemáticas de salud pública cotidianas", indicó.

Asimismo, subrayó que cuando es necesario, los pacientes son referidos a otras unidades como el Hospital Villa Ocaranza para recibir atención más especializada en salud mental.

Añadió que los principales problemas de salud mental en la población son la depresión, la conducta suicida y las adicciones entre las que se destacan el tabaco, alcohol y las sustancias psicoactivas, las cuales varían según el grupo etario, siendo los más comunes personas mayores, adolescentes y adultas(os) jóvenes.

Subrayó que generalmente los problemas de salud mental pueden manifestarse con síntomas como falta de energía, cambios en el apetito, alteraciones en el ciclo del sueño, dificultades para concentrarse, falta de motivación para llevar a cabo las actividades cotidianas, cansancio o muchas ganas de dormir, por mencionar algunos. (Staff Crónica Hidalgo)

2^{DO} INFORME
DE GOBIERNO
JULIO MENCHACA

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028



LA TRANSFORMACIÓN
está aquí

**Rehabilitación y
mantenimiento de 18 drenajes**



Oportuna intervención: intento de extorsión por secuestro virtual

EN TULANCINGO

► La manera de operar de estos sujetos es a través de la manipulación y violencia psicológica

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Rescataron y auxiliaron, agentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) a dos personas del sexo femenino: logro de ser víctimas de un intento de extorsión por secuestro virtual en Tulancingo.

Indicó la SSPH que la oportuna intervención de las autoridades ocurrió luego de que una de las mujeres solicitara el apoyo mediante la línea de Emergencias 911, donde reportaba que su tía había sido privada de la libertad y le exigían el pago de 2 millones de pesos.

Según el testimonio de la víctima, a través de un número desconocido, fue contactada por un hombre, quien refirió tener secuestrada a su familiar y tras el cobro del rescate, sería entregada en un lugar público. Al no tener una repuesta inmediata, el sujeto amenazó con matar a su hija de 10 años, la cual estaba al cuidado de la tía, por lo que colgó y solicitó ayuda.

De manera alterna, los cibodelincuentes contactaron a la segunda mujer, y bajo engaños y amenazas, lograron que saliera de su domicilio, dejando a la niña sola en casa, además de mantener la llamada telefónica en todo momento para evitar el contacto con su familia.

Por ello, los oficiales implementaron los protocolos con los que se pudo identificar que se trataba de un intento de extorsión y posteriormente, efectuaron el operativo de búsqueda, localizando a la víctima en una plaza comercial de Tulancingo.

De acuerdo con la dependencia, la manera de operar de estos sujetos es a través de la manipulación y violencia psicológica; en este caso, evitaron el contacto telefónico entre las dos mujeres y utilizaron audios donde la menor pedía ayuda; en algunos casos, incluso, se hacen pasar por grupos criminales, lo que origina mayor miedo.



PRINCIPIO. Una de las mujeres solicitó el apoyo mediante la línea de Emergencias 911, donde reportaba que su tía había sido privada de la libertad y le exigían el pago de 2 millones de pesos.

ESPECIAL

de números desconocidos.

La SSPH, que encabeza Salvador Cruz Neri, reitera su compromiso de proteger a la ciudadanía, llevando a cabo las estrategias necesarias para prevenir y com-

batir delitos como el secuestro virtual, la extorsión y el fraude telefónico. Además, pone a disposición el número 089 de Denuncia Anónima y 911 de Emergencias para recibir ayuda.

ESCENARIO EN METEPEC

Analizarán nuevamente pruebas por posible rebase de topes de gastos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

■ Ordenó Sala Regional Ciudad de México que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) reponga el procedimiento de queja en materia de fiscalización contra el candidato a presidente municipal por Metepec de "Fuerza y Corazón por Hidalgo", Juan Antonio Franco Ortiz, debido a que vulneró el derecho de audiencia del otrora aspirante de Movimiento Ciudadano (MC) en aquella demarcación, Francisco Tenorio Flores.

En el recurso de apelación, SCM-RAP-93/2024, el partido "naranja" denunció la omisión de reportar ingresos y gastos por parte del candidato postulado por Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) consistentes en pintas de bardas,

propaganda observada en redes sociales donde la organización de "Cabalgantes de Metepec Hidalgo Unidos Arre" convocó al evento de cierre de campaña, lo que constituiría aportaciones de ente prohibido.

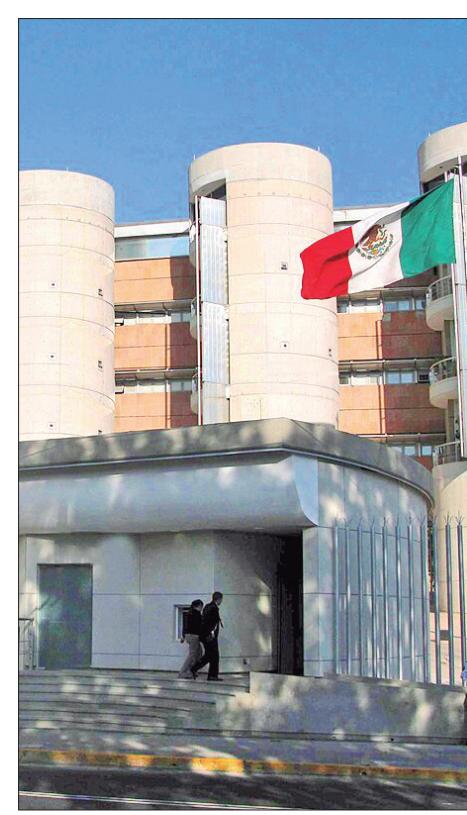
Contribuciones de la organización de cabalgantes durante la realización del mencionado acto, así como de otras agrupaciones de personas que conducen tractores y tractocamiones; además de presumariamente superar el rebase de topes de gastos fijado en 232 mil 041.63 pesos.

En la sentencia del magistrado, Luis Enrique Rivero Carrera, consideró que vulneraron el debido proceso en su vertiente de derecho de audiencia porque la autoridad responsable cerró la etapa de alegatos previo a que feneciera el plazo de 72 horas otorgado para ello, en consecuencia, re-

solvio sin tomar en cuenta el escrito presentado por el recurrente.

Abundó que, si bien no toda violación procesal da pie a una reposición del procedimiento, en este asunto, por las manifestaciones y pruebas presentadas, actualizaron una vulneración que podría trascender al resultado de la decisión que asumió el INE.

Entonces, Sala Ciudad de México ordenó a la autoridad responsable reponer el procedimiento, se pronuncie sobre el escrito de alegatos del recurrente acordado su presentación en tiempo y forma; desahogue las ligas electrónicas de las que en su momento no pudo tener acceso al contenido y, en su oportunidad, realice la valoración integral de todo el material probatorio; con base en ello, dicte nueva resolución.



ALDO FALCÓN

Más de 30 horas: bloqueo en Arco Norte

EMPEZÓ EL 2 DE SEPTIEMBRE

- Respecto al tema particular de Hidalgo, dueños de cinco ejidos son los que quieren llegar acuerdos con las autoridades federales

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Supera bloqueo en la carretera federal del Arco Norte las 30 horas; ejidatarios exigen el pago de sus predios y sustentan sus acciones en los acuerdos generados previo a la construcción de la citada vía.

Respecto al problema vehicular que implica varios kilómetros, las autoridades federales indican que el cierre de circulación se registra en ambos sentidos debido a la presencia de manifestantes en el km 148+100 de la autopista libramiento norte de la Ciudad de México.

El bloqueo de habitantes de varias localidades del Estado de México, Tlaxcala e Hidalgo genera que unidades pesadas, transporte público y particulares permanezcan varados desde este lunes en la vía federal.

Las autoridades federales solicitaron a los automovilistas que utilicen las rutas alternas de la carretera federal México - Tuxpan km 153+000, para incorporarse al circuito exterior Mexiquense.

Así como la desviación a la altura del km 38+000 del poblado de Nopaltepec, con dirección Puebla desviación en el km 50+000, con dirección Querétaro para evitar el congestionamiento vial en la zona.

También recomendaron a los conductores que atiendan las indicaciones viales y utilice rutas alternas que se les proporcionan para que lleguen a sus diversos destinos.

El representante de la Secretaría de Gobernación federal, en Hidalgo, Luciano Cornejo, comentó que desde el lunes, 2 de septiembre, mantienen reuniones con los ejidatarios para llegar acuerdos y liberar la vía federal.

Respecto al tema particular de Hidalgo dueños de cinco ejidos son los que quieren llegar acuerdos con las autoridades federales, ya que el tema no es sencillo y se les pagó hace más de 17 años, por sus predios. El problema es que no se concluyó con el decreto de expropiación, lo que generó un problema y exigen el pago, y lo que recibieron en la primera ocasión no se tome en cuenta.

Actualmente la Sedatu y

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) realizan avalúos de los terrenos y que la fe-

deración presente el decreto presidencial para concluir con el tema ejidal.

Además, los ejidatarios so-

licitan que no se inicien carpetas de investigación en su contra, obras complementarias en el Arco Norte, sus localidades

y se espera que en las próximas horas se pueda resolver el conflicto y abrir la circulación vehicular en esta vía federal.

The image shows a construction worker in safety gear working on a concrete structure. In the background, there is a banner with the text "2do INFORME DE GOBIERNO JULIO MENCHACA" and the logo "HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028". The banner also features the slogan "LA TRANSFORMACIÓN está aquí". Below the banner, large white text reads "Rehabilitación y mantenimiento de 3 plantas de tratamiento".



LEONCIO MARAÑÓN

Tras nueve meses acéfala, ya hay rector en la UTVM

■ Después de nueve meses de estar acéfala la rectoría de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM), esta semana fue designado el nuevo titular, recayendo en la persona de Leoncio Marañón Priego.

A principios de enero de este año, los estudiantes de la UTVM realizaron un paro de actividades para asegurar la continuidad de becas académicas que tenían, asimismo, exigían que no existiera incremento de colegiaturas, inscripciones y mantuviera el pago de parcialidades.

Derivado de este paro que se prolongó por varios días, el rector de esta casa de estudios, Salvador Franco Cravioto, ya no se estuvo al frente de la universidad, no obstante, nunca se dio información oficial sobre su destitución por parte de las autoridades universitarias o educativas.

Durante estos nueve meses, en los eventos oficiales que se han realizado, solamente se presentaba a Rubisel Tellez Reyes, como el encargado de la rectoría de la UTVM, por lo que se desconocían los pormenores que prevalecen en esta casa de estudios.

Esta semana, la universidad presentó oficialmente a Leoncio Marañón Priego, como el nuevo titular de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, de quien se dijo que tienen la encomienda de dar continua e impulsar la educación superior de esta región.

En el comunicado oficial menciona: "Cumpliendo con la instrucción del gobernador de Hidalgo Julio Menchaca Salazar y atendiendo la política educativa del secretario de Educación Pública Natividad Castrejón Valdez, a partir de hoy, Leoncio Marañón Priego, asume la titularidad de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital". (Hugo Cardón Martínez)

MUESTRAS

Uno de los primeros alcaldes que rindió su último informe de actividades, fue el presidente de Zimapán, Alan Rivera Villanueva, quien realizó su rendición de cuenta el pasado 31 de agosto del presente año; mientras que la alcaldesa de Tasquillo Estela Martínez Sanjuán, hizo lo propio el día de ayer

EXCEPCIONES

Un caso especial es el informe de gobierno del presidente de Nopala, Abel de Jesús Rivera Medrano, quien, a diferencia de otros presidentes municipales rindió su segundo informe de actividades y no el cuarto como corresponde debido a que asumió el cargo luego que Luis Enrique Cadena García fue destituido



TRANCE. Los presidentes municipales de Alfajayucan, San Salvador, Actopan e Ixmiquilpan realizaron su informe de actividades desde el pasado fin de semana.

HUGO CARDÓN

Semana de informes

MEZQUITAL Y SIERRA GORDA ►

Eventos, en su mayoría, son en las salas de cabildo y no de manera multitudinaria

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Esta semana, los alcaldes del Valle del Mezquital y la Sierra Gorda están concluyendo sus administraciones con su último informe de gobierno, eventos que en su mayoría se realizan en las salas de cabildo y no de manera multitudinaria.

En la Sierra Gorda, uno de los primeros alcaldes que rindió su último informe de actividades, fue el presidente de Zimapán, Alan Rivera Villanueva, quien realizó su rendición de cuenta el pasado 31 de agosto del presente año; mientras

que la alcaldesa de Tasquillo Estela Martínez Sanjuán, hizo lo propio el día de ayer.

Por otro lado, en el Valle del

tura dentro del municipio.

Un caso especial es el informe de gobierno del presidente de Nopala Abel de Jesús Rivera Medrano, quien, a diferencia de otros presidentes municipales, en su caso, rindió su segundo informe de actividades y no el cuarto como corresponde debido a que asumió el cargo luego que Luis Enrique Cadena García fue destituido del puesto.

Los presidentes municipales de Alfajayucan, San Salvador, Actopan e Ixmiquilpan realizaron su informe de actividades desde el pasado fin de semana.

Iniciaron, la mayoría, su mandato el
15 de diciembre de 2020 y por ley
concluirán el 4 de septiembre de 2024



CASOS

Existen aún pendientes de delimitación intermunicipal

■ Aun cuando hay avances en temas relacionados con delimitaciones territoriales en Ixmiquilpan, existen pendientes de corte intermunicipal que no han podido resolverse y que tienen décadas de ser postergadas, reveló la regidora y presidenta de la Comisión Especial de Límites Territoriales de la Asamblea Municipal, Anel Torres Biñuelo.

Explicó que uno de los temas que estuvieron trabajando para resolver fue la controversia limítrofe entre El Botho, Ixmiquilpan; y San Miguel Jigui, Cardonal: sin avances por las mismas condiciones sociales.

Aunado a estas comunidades, comentó, también hay pendientes entre habitantes de las autoridades de Capula y San Andrés, temas de antaño que se complican por la postura que asumen los involucrados.

Dijo que otros de temas pendientes, son la delimitación territorial que tiene Ixmiquilpan con comunidades de Tasquillo, con quienes ya habido diálogo sin poder llegar a consensos que permitan delimitar el territorio.

Expuso que el único conflicto intermunicipal que se pudo resolver en esta gestión fue un tema entre Ixmiquilpan y Chilcuautla, relacionado con el tramo Maguey Blanco - El Tablón, pues había una confusión donde se llegó a pensar que era la delimitación entre las comunidades de El Alberto y La Estancia.

Cabe recordar que un total de 13 controversias limítrofes se lograron finiquitar en esta administración en favor de las comunidades de Ixmiquilpan, en su mayoría de manera interna, trabajo del que se ha encargado la Comisión Especial de Límites Territoriales de la Asamblea Municipal que preside la regidora de extracción priista. (Hugo Cardón Martínez)

HUGO CARDÓN



EL CRISTALAZO

Bufones, focas y burlas

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



Hace muchos años, interro-gado sobre la conducta de los reporteros y periodistas en general ante los hechos cuya observación forma la parte esencial de su trabajo, el dolor, la desgracia, el festejo político; el poder y sus consecuencias, los desvíos, los atropellos, el involucramiento emocional y algunas cosas más, un viejo amigo decía: los reporteros no lloramos en los velorios, ni aplaudimos en los desfiles.

Y otro dijo para justificar la ironía del oficio: lloramos en los desfiles y aplaudimos en los velorios.

La verdad nos deberíamos conformar con relatar la vida desde el balcón más cercano de la realidad.

También es cierto, debemos en muchos casos ser invulnerables ante el dolor de los demás, como dice Susan Sontag en un espléndido y abundante ensayo sobre el tema.

La relación entre los medios y el poder no existe, porque aquellos no tienen vida propia ni decisión. Existen las relaciones entre los dueños de los medios, los trabajadores de la información, los periodistas y los advenedizos con quienes detentan el poder y necesitan a los

medios.

Hoy, en estos últimos, se dan casos de tanta vergüenza como sucede con los dueños de su propia mediocridad en youtube cualquier plataforma llamada “periodismo alternativo”.

Ayer en el Palacio Nacional muchos reporteros, algunos de la “vieja guardia”, se sometieron a la abyecta condición de focas amaestradas, dispuestas y aptas para aplaudir cada y cuando el presidente se los pidiera.

Si Peña les dijo, ustedes no aplauden con lo cual de alguna manera los elogió, ayer les pedían una y otra vez el aplauso, después del señalamiento de una reportera independiente y peleoneira, quien le hizo ver al saliente presidente lo grotesco de su reunión con los youtuberos continentales del bolillito feliz, quienes gritaban vivas al honor de estar con L.O.

—No, está mal, presidente, que usted los reúna y les diga: ‘Vamos a aplaudir’... Oiga, eso no es digno de un medio...los que sí son independientes, sí hay en México medios independientes y medios alternativos que no están cegados ni por el dinero de las grandes empresas ni por el poder político del poder

en turno, que en este caso pues lo representa usted.

“Entonces, eso sí no es correcto. Lo platicamos varios de los que estuvimos aquí en ese foro, o sea, porque decían: ‘iCómo es posible que nos trajeron a aplaudir?’

“Vino gente de verdad, de verdad, presidente, que creyó que era una reunión de medios independientes (¿medios independientes en el Palacio Nacional, acarreados por don Chuchito? NO se vale ser tan “ingenuo”).

—Pero yo no les pido eso.

—Pero, les pidió un aplauso para la presidenta, o sea.

— iAh, no! a la presidenta, a ver,

otro, otro aplauso para la presidenta.

—Ahí está mire.

PROVOCACIÓN

Quienes siempre supimos del carácter bufo de las muchas declaraciones y actitudes del presidente (siempre le ha juggedado al vivo y taimado), lo hemos confirmado una vez más.

La gansada esa del mensaje anual (no informe), sobre la calidad danesa o supra escandinava de los horrendos servicios médicos nacionales y el fracaso

La relación entre los medios y el poder no existe, porque aquellos no tienen vida propia ni decisión.

del IMSS-Bienestar, no fue sino eso: una grotesca provocación, fallida, además.

— Ah, ¿fue plan con maña?, le pre-guntaron. Y él respondió vehemente:

— Claro. No, no, no. (¿por fin?)

“...Pero la gente, sí, responde, porque así está, la mayoría del pueblo quiere elegir a sus jueces, a los magistrados y a los ministros...”

Alguna vez se dijo, la palabra del presidente debe cuidarse porque lleva un peso institucional y contiene la fuerza de la República, lo cual fue cierto durante muchos años, cuando la investidura no era un simple ropaje, sino un símbo-lo casi nacional.

Excepto ahora cuando la comunicación presidencial se ha vuelto patio de comedias o pista de focas circenses.

En fin, triste el veterano reportero cuyo aplauso lo empuja por el umbral abyecto de donde ya no se regresa •

CRATOLOGÍA

La ciudadanía más joven (III)

Joaquín Narro Lobo *
@JoaquinNarro



He sostenido que, para la construcción de una mejor sociedad en el futuro, es necesario que la juventud de hoy comience a adoptar una serie de valores que la distingan de lo que los jóvenes de hace un par de décadas dejamos de hacer. En la anterior colaboración, señalé a la dignidad, la libertad, la igualdad, la inclusión y la ética como algunos de los principios que podrían constituir una base para ello. Pienso que, además, es necesario que las y los jóvenes de hoy centren el foco de su actuación en la honestidad, la identidad, la solidaridad, la pluralidad, la responsabilidad, la sustentabilidad y la trascendencia.

La verdad puede ser un ideal si se le mira como un valor absoluto, pero re-

sulta un parámetro indispensable si lo que se busca es alcanzar la honestidad como característica personal. No engañar a nadie, principalmente a uno mismo, es fundamental para no caer en la autocomplacencia o, peor aún, en la evasión de la realidad, es fundamental si se quiere enfrentar una realidad y transformarla en otra más amable para uno y para los demás.

Somos quienes somos por nuestros orígenes, por nuestro pasado, por lo que fueron quienes nos precedieron, por lo que nos hace únicos y por tanto auténticos. Seremos quienes queramos ser porque, junto a lo anterior, nos hemos formado en un contexto que nos determina y nos hace irrepetibles, al tiempo que pertenecemos a algo más grande sin dejar de ser distintos. Eso se llama identidad y jamás debemos negarla ni avergonzarnos de ella.

Decía Aristóteles que lo que nos distinguía de los animales, era nuestro carácter gregario a partir del cual se conformaba aquello que los griegos denominaron polis. El ser humano aristotélico era —sigue siendo— zoon politikon. El gregarismo aristotélico no puede entenderse sin la solidaridad entendida como empatía, apoyo y unión con los demás. Somos solidarios no en

lo que queremos para nosotros, sino por lo que otros necesitan.

Quizá lo que más enriquece y nos da viabilidad colectiva —hasta desde el enfoque científico de la evolución en la naturaleza— es la diversidad. Ser plural no solo implica reconocer las diferencias que nos separan, sino respetarlas, primero, comprenderlas, después, y si es el caso, adoptarlas, al final. La pluralidad no solo es un valor por cuanto hace al reconocimiento del otro, sino porque en ella es posible contrastar para corregir y mejorar.

Nada peor ni más chocante que asumir que la perfección mora en nuestro ser y que la equivocación es un acto de los demás, pero nunca nuestro, pues ello evita hacernos cargo de las consecuencias no deseadas de nuestros actos. La responsabilidad es, en cambio, no solo una actitud de reconocimiento frente a otros de los efectos de nuestras fallas, sino la posibilidad de encontrar en esos errores la oportunidad de corregir y ser mejores, cada vez mejores.

La Tierra es, hasta que alguien colonice otro planeta y posibilite los viajes espaciales, el único espacio en el que como especie somos viables. Frente a esto, es incomprendible la indiferencia y el desdén hacia el cuidado del me-

dio ambiente y los recursos naturales. Sin una cultura de sustentabilidad, en menos tiempo del que pensamos la sobrevivencia de los seres humanos será inviable, incluso cuando el turismo interplanetario sea posible, pues también entonces seremos capaces de alterar el clima espacial.

Cuando dejemos esta vida y la energía abandone nuestro cuerpo, lo único que se quedará será el recuerdo de lo que hicimos por los demás. Para los demás, para los que se quedan, del empresario no queda su riqueza, sino los empleos generados; del político no queda su poder, sino el bien común alcanzado; del académico no queda su sabiduría, sino la enseñanza compartida. La trascendencia es fundamental y solo se alcanza cuando fijamos nuestro objetivo no en lo que lograremos para nosotros, sino en lo que dejaremos para los demás.

Espero que estas reflexiones sirvan a la ciudadanía más joven, la que apenas roza los veintes, y que no merece mucho de lo que mi generación, la instalada en los cuarentas, hoy vive •

* Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

Ideología y justicia

Juan Eduardo Martínez Leyva
nacional@cronica.com.mx



El matrimonio entre ideología y justicia, nunca ha dado buenos resultados. Esta unión con frecuencia ha engendrado monstruos difíciles de combatir y derrotar, como lo demuestran innumerables ejemplos históricos.

En la Grecia clásica ocurrió tal vez el primer caso de una aberración judicial incitada por la defensa de la ideología y la religión dominantes y por la animadversión popular en contra de un individuo que no pensaba como la mayoría.

Gracias a los Diálogos de Platón, llegó hasta nuestros días el juicio que el Tribunal Ateniense entabló en contra de Sócrates. En la Apología de Sócrates, Platón da cuenta de cómo fue el proceso en el que los griegos condenaron a muerte al pensador.

El ambiente en el que se desarrolló el juicio estaba cargado de calumnias y mentiras sobre las actividades del filósofo, que sólo pretendía enseñar a sus seguidores una manera crítica de pensamiento alejada de las convenciones usuales. Se dice que, hasta Aristófanes, el escritor de comedias, contribuyó a ese ambiente enrarecido en contra del acusado, diciendo que Sócrates se paseaba por los aires y promovía extravagancias.

Sócrates fue llevado ante el tribunal bajo la acusación de ser culpable de corromper a los jóvenes, porque no creía en los dioses del Estado y porque en lugar de éstos, ponía divinidades nuevas bajo el nombre de demonios.

Los acusadores eran tres representantes del establishment griego: Melito, líder de los poetas, Anito, de los políticos y Licón, de los oradores. En la Apología, es Melito el principal antagonista y con el que Sócrates polemiza.

Durante la audiencia Sócrates fue desvirtuando, una a una, las absurdas acusaciones haciendo uso de una forma de razonar lógica e impecable. Por lo que se refiere al cargo de no reconocer a los dioses, porque enseñaba que el Sol y la Luna eran cuerpos celestes conformados por algún tipo de materia-piedras y tierra-, Sócrates responde que en este aspecto solamente plantea el conocimiento al que han arribado otros filósofos, como Anaxágoras.

“Pero tú acusas a Anaxágoras, mi querido Melito? —se defiende el acusado— Desprecias a los jueces, porque los crees harto ignorantes, puesto que te

Sócrates fue llevado ante el tribunal bajo la acusación de ser culpable de corromper a los jóvenes, porque no creía en los dioses del Estado y porque en lugar de éstos, ponía divinidades nuevas bajo el nombre de demonios



imaginas que no saben que los libros de Anaxágoras están llenos de aserciones de esta especie.”

El tono de las deliberaciones entre uno y otro, fue dibujando un claro contrapunto entre la razón, la lógica y el conocimiento de la época, por un lado, y la ignorancia, la superstición y la sinneración, por el otro.

Sócrates era consciente que sus opiniones no gozaban de la aceptación de la mayoría de los atenienses y les advierte: “Estad persuadidos, atenienses, de lo que os dije en un principio; de que me he atraído muchos odios, que esta es la verdad y que lo que me perderá, si sucumbo, no será ni Melito ni Anito, será este odio, esta envidia del pueblo que hace víctimas a tantos hombres de bien y que hará perecer, en lo sucesivo, a muchos más; porque no hay que esperar que se satisfaga con el sacrificio sólo de mi persona... Pero, quizás, fastidiados y soñolientos, desecharéis mi consejo y, entregándolo a la pasión de Melito, me condenaréis muy a la ligera.”

Respecto al papel de los jueces, Sócrates señala que no deben ser complacientes con las peticiones de grupos interesados. Para que tomen una decisión imparcial y apegada a derecho, es preciso que las partes intenten persuadirlos y convencerlos con pruebas y argumentos, “porque el juez no está sentado en su silla para complacer violando la ley, sino para hacer justicia obedeciendo”.

Terminados los alegatos, el jurado, conformado por 556 jueces, condenó a muerte a Sócrates por una mayoría de votos de 281 contra 275. Se dice que al terminar el juicio, Apolodoro de Falero, uno de los más destacados estudiantes, le dijo a Sócrates que lo que más lo afli-

gía era ver morir a su maestro inocente, a lo que Sócrates le contestó: iquerías mejor verme morir culpable?

Esta última reflexión ejemplifica el hecho lamentable de que a Sócrates le asistía la razón, pero Melito tenía los votos que lo condenaron.

A lo largo de la historia existen innumerables ejemplos de que, en ambientes sumamente enrarecidos por una especie de fervor, éxtasis o fanatismo colectivo, se han cometido monstruosidades e injusticias contra personas o grupos inocentes.

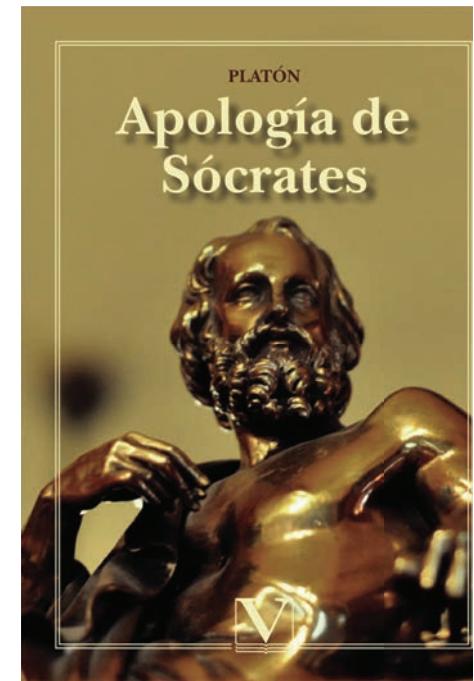
Cuando los tribunales estuvieron en manos de cierto tipo de iglesias —calvinistas, protestantes y católicos, esta última con el Tribunal de la Santa Inquisición— se llevaron a la hoguera (y no es metáfora) a numerosos herejes, apóstatas y “brujas”. El juicio a Galileo sigue siendo una vergüenza para la iglesia. Peores atrocidades se cometieron durante el predominio del furor nacionalsocialista, fascista y estalinista.

Durante la Revolución Francesa, en la época conocida como El Terror (1793-1794), incitado por el político demagogo Robespierre, el fervor ideológico, anticlerical y antinobleza, hicieron que se llevaran a cabo diversas masacres e innumerables ejecuciones contra personas consideradas traidoras a la causa de la revolución o sospechosas de conspiración. A menudo, fueron víctimas de esas ejecuciones los propios dirigentes que por alguna circunstancia cayeron en el descrédito, como Danton y el propio Robespierre.

Existen muchos ejemplos de injusticias cometidas por jurados influenciados por ambientes ideológicos y políticos envenenados. Son pruebas irrefutables de la necesaria independencia judicial respecto de una ideología, religión, partido hegémónico, grupo de interés, o de los caprichos de un caudillo.

Voltaire, en su Tratado sobre la tolerancia, presenta el caso de Jan Calas, un ciudadano francés de 68 años, quien, en 1762, fue condenado a fallecer en un aparato de tortura y muerte conocido como La Rueda. Calas era un ciudadano católico ejemplar, que vivía en la ciudad de Toulouse, dominada por fanáticos protestantes. Lo acusaron de haber matado a su hijo, quien supuestamente iba abjurando de la religión católica. La acusación surgió de una voz anónima durante una manifestación, que la turba se encargó de repetir a tal grado de que nadie la puso en duda. El jurado “se dejó llevar” por el fervor popular y lo condenó, pese a las pruebas irrefutables que el acusado presentó en su favor. Voltaire señaló que esos acontecimientos singulares deberían llamar la atención de su época y la posteridad, para que no se repitieran.

El famoso caso del capitán francés



de origen judío, Alfred Dreyfuss, que fue declarado culpable de espionaje y traición por un tribunal militar, en una época alrededor de 1898, en la que predominaba un acentuado sentimiento nacionalista y antisemita. Gracias a la importantísima carta que el escritor Émile Zola escribió al presidente de la república, Félix Faure, conocida como J'Accuse, y a la batalla librada en favor de Dreyfuss por destacados intelectuales, fue que, un jurado diferente, la Corte de Casación, exonerara años después al condenado, no sin innumerables contratiempos.

En el lamentable asunto del matrimonio Ethel y Julius Rosenberg, una mancha indeleble para la justicia norteamericana, un jurado, influenciado por el espíritu paranoico de persecución anticomunista de la época, impulsado por el senador republicano Joseph McCarthy, en 1953 condenó a la pareja a morir en la silla eléctrica acusados de espionar para los rusos. El principal testigo en contra de la pareja confesó, años después, que sus acusaciones habían sido falsas.

Esta breve, pero ejemplar, lista de casos negativos debería servir como advertencia de que la justicia debe guardar absoluta independencia y autonomía respecto de las ideologías políticas o religiosas; permanecer a buen resguardo de los vaivenes de los humores colectivos de resentimiento y venganza y, que los jueces no deben ser militantes políticos, fanáticos o comprometidos feligreses.

En las deliberaciones públicas de estos días hemos observado un claro contrapunto entre quienes de manera racional y lógica han alertado de lo absurdo y riesgoso del sometimiento de la justicia a la causa del partido hegémónico y quienes influenciados por un entusiasmo épico destructivo exponen solo consignas huecas. A los primeros les asiste la razón, pero nuestro Melito tiene los votos para a doblegar a la república y a la democracia representativa •



Estas iniciativas fortalecerán la acción de la administración para resolver los grandes desafíos que enfrenta la capital.

Congreso recibe propuesta de cuatro nuevas secretarías impulsadas por Brugada

Se pretende que una vez instaladas las Comisiones –en un plazo no mayor a 45 días después del 1 de septiembre– se aprueben, para que la jefa de gobierno electa de la CDMX inicie los trabajos que planea

Iniciativa local

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México recibió la propuesta de Martí Batres, para la creación de cuatro secretarías, las cuales, fueron anunciadas por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, durante la presentación de su gabinete; y a su parecer, fortalecerán la acción de la administración para resolver los grandes desafíos que enfrenta la capital.

Como iniciativas de carácter preferente, la mesa directiva recibió las disposiciones para el cambio a la Ley Orgánica y se funden las Secretarías de Atención y Participación Ciudadana; Atención Integral del Agua; Vivienda; Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

La propuesta fue enviada por el actual jefe de Gobierno, Martí Batres, y se pretende que una vez instaladas las Comisiones –en un plazo no mayor a 45 días después del 1 de septiembre– se aprueben, con la finalidad de que Brugada inicie los trabajos que planea para la mejor administración de servicios públicos, recursos y obras, que

contribuyan al bienestar de las y los habitantes de la Ciudad.

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

En la iniciativa, el Gobierno capitalino expone que la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana será la encargada de generar los mecanismos que robustezcan y materialicen el diálogo con la ciudadanía, así como de consolidar y garantizar el derecho a una buena administración pública, que coadyuve en el monitoreo y evaluación de los servicios públicos que se prestan a quienes habitan la Ciudad de México.

Con la nueva Secretaría, se tiene planteado reivindicar la historia de la responsabilidad y relación Gobierno - sociedad en la capital, que responda a las necesidades de una ciudadanía cada vez más participativa y que cuente con los mecanismos necesarios para el ejercicio pleno de los derechos.

Al frente de esta dependencia, Clara Brugada designó a Tomás Pliego Calvo. El funcionario es licenciado en Gestión y Administración Pública; también, ha sido coordinador del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia en el Gobierno de Claudia Sheinbaum.

SECRETARÍA DEL AGUA

El Gobierno capitalino argumentó que es fundamental para la ciudad contar con

una dependencia que enfoque la totalidad de sus esfuerzos en la gestión agua para consumo doméstico e industrial, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible a la población de la Ciudad de México.

Los efectos negativos esperados por el Cambio Climático, el incremento esperado de la demanda por el número de personas que se trasladan a trabajar a la ciudad y el equilibrio que se requiere entre la extracción y la recarga del acuífero que es la principal fuente de abastecimiento, demandan la implementación de acciones, obras y beneficios que ya no podrán alcanzarse bajo el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), que no cuenta con todas las atribuciones para hacer frente al gran reto que enfrenta la capital en materia hídrica.

La iniciativa propone que el modelo administrativo adecuado para la operación y funcionamiento eficaz de la dependencia encargada del manejo de los recursos hídricos de la Ciudad de México, debe ser a través de una Secretaría especializada en materia de Agua perteneciente a la Administración Pública centralizada, que se denominará “Secretaría de la Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México”, que le permita llevar a cabo de manera eficiente y oportuna la prestación del servicio público a su cargo y poder cumplir con los objetivos institucionales plasmados en el Programa General de los Recursos Hídricos, ya que se requiere contar con plena autonomía técnica, financiera, jurídica y de gestión.

De este órgano estaría encargado José Mario Esparza Hernández, Secretario de

Gestión Sustentable del Agua, es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de La Laguna y maestro en Gestión Ambiental por la Universidad Autónoma del Noreste.

SECRETARÍA DE VIVIENDA

Esta Secretaría nacería a causa de que en la Ciudad de México, se han presentado diversos obstáculos para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a una vivienda digna, mejorar su vivienda, o la o que se encuentre en riesgo.

La falta de terrenos con servicios adecuados, el costo de la construcción, el encarecimiento del financiamiento, la falta de modernización de los procesos de solicitudes y autorización de nuevos proyectos, la ausencia de sistemas informáticos que permitan combatir la corrupción y el conflicto de intereses, así como la problemática ecológica que se genera al crecer al exterior de la Ciudad de México.

Uno de los mayores compromisos del Gobierno de la Ciudad de México 2024-2030, es priorizar las acciones para atender los rezagos actuales que aún se tienen en materia de vivienda y dirigir la política social a la igualdad de derechos, especialmente el Derecho a una vivienda digna y adecuada, que generen condiciones más equitativas de vivienda asequible y accesible a la condición de vida de las familias.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA

Existen en la capital, más de 100 mil familias que viven en asentamientos irregulares, en su mayoría en suelo de conservación. Estas familias además de vivir en condiciones de pobreza, sus viviendas se encuentran expuestas a graves riesgos como inundaciones, hundimientos, deslizamientos de laderas o incendios. En suma, la falta de infraestructura pública que permita atender de manera adecuada el desarrollo de miles de familias que habitan en las periferias de la capital.

Así también, es importante advertir que, en estos últimos tiempos, el mercado y la corrupción han sido factores que han influido en la organización territorial.

Otro de los temas a considerar es la falta de interrelación entre los diversos instrumentos de planeación urbana, lo que limita el alcance de las políticas públicas en la materia.

Inti Muñoz Santini sería el secretario de Vivienda, es maestro en Gestión de la Ciudad por la Universidad Abierta de Cataluña y actual secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda. Con 26 años de experiencia en el servicio público, ha sido diputado federal y ha trabajado en regeneración urbana.

PRÓXIMA APROBACIÓN

Batres y Brugada deben de esperar a que los legisladores integren las Comisiones y después, subir la iniciativa al pleno para su posible aprobación.

Morena y sus aliados cuentan 46 votos de 66 para validar las iniciativas que deseen y no necesitan de la oposición para modificar la Constitución o en este caso, la creación de Secretarías.

Brugada alista reuniones con alcaldes electos; Cuauhtémoc en pausa

"La próxima semana o tal vez el viernes, empiezo a convocar a los alcaldes donde el tribunal ya resolvió", declaró

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

En los próximos días, la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada comenzará a sostener reuniones con las y los alcaldes electos de las distintas demarcaciones, a excepción de Cuauhtémoc, pues dijo que esperará las resoluciones finales de los tribunales electorales para definir cuándo



se reunirá con quienes asumirán las alcaldías pendientes de resolución.

"Vamos a esperar la resolución final de todos los tribunales en cada caso", señaló al final de su participación en el evento cultural Fandango por la Lectura. Aclaró que, aunque algunas demarcaciones ya tienen resultados definitivos, Cuauhtémoc continuará en pausa hasta que se defina el fallo final.

"Cuando el tribunal diga, avanzamos. La próxima semana o tal vez el viernes, empiezo a convocar a los alcaldes donde el tribunal ya resolvió".

En respuesta a preguntas so-

bre la situación de Alessandra Rojo de la Vega, candidata de oposición a la alcaldía Cuauhtémoc, Brugada reiteró que no se llevará a cabo ninguna reunión hasta que se resuelva la situación en los tribunales.

En otro tema, Brugada también expresó su confianza en el Congreso de la CDMX, donde su partido, Morena, tendrá mayoría. A pesar de este control legislativo, aseguró que confía en que los diputados actuarán con responsabilidad y respetarán la diversidad de opiniones.

Finalmente, la próxima jefa de gobierno manifestó su expectativa de que los legisladores

aprueben la creación de las cuatro nuevas secretarías que impulsará su administración, las cuales están orientadas a reforzar la transformación de la capital.

PROMUEVEN LECTURA

La próxima mandataria, participó en el evento cultural Fandango por la Lectura, celebrado en la Escuela Secundaria Diurna 01 "César A. Ruiz". Esta fiesta cultural forma parte de la Estrategia Nacional de Lectura del Gobierno Federal.

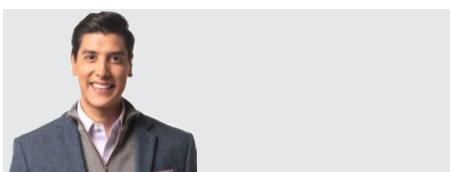
En el evento, expresó su apoyo a iniciativas que fomentan el amor por los libros y el conocimiento. •

PUNTO Y SEGUIDO

¿Naranja dulce?

Juan Manuel Jiménez

metropoli@cronica.com.mx



El 4 de septiembre de 2021, la militancia de Movimiento Ciudadano en el Estado de México celebró la elección de Juan Zepeda como el nuevo Coordinador Estatal. Su liderazgo se presentó como un proyecto ambicioso, basado en la civilidad, el respeto y la armonía, con la visión de fomentar la unión y promover el trabajo en equipo. Desde su nombramiento, se planteó una política diferente que, según se prometió, llegaría a todos los rincones del estado.

Sin embargo, en los tres años siguientes, este proyecto se desmoronó gradualmente debido a una serie de inconsistencias y decisiones polémicas que pusieron en jaque la estructura y cohesión del partido en la región, como lo dimos a conocer en La Crónica

en columnas anteriores bajo el nombre: Naranja Podrida. Una de las principales críticas surgió de la falta de una Oficina de la Coordinación Estatal en el Estado de México, un espacio necesario para que los ciudadanos interesados en unirse al movimiento pudieran presentarse y contribuir con sus propuestas. Esta omisión limitó gravemente la capacidad de la dirigencia para conectarse con la base y generar un sentido de pertenencia y participación en la construcción del proyecto estatal.

Además, la falta de cercanía y trabajo coordinado en las diversas regiones del estado fue otro factor determinante en el deterioro del liderazgo de Juan Zepeda. En lugar de abrir las puertas a nuevos grupos y simpatizantes, la Coordinación Estatal optó por trabajar exclusivamente con un círculo cercano al Senador, rechazando a quienes intentaron integrarse al proyecto. Este enfoque elitista contradecía los principios de pluralidad y diversidad que Movimiento Ciudadano defiende, generando una crisis interna que erosionó la confianza y el compromiso de muchos militantes.

La falta de transparencia en los manejos financieros y administrativos también fue motivo de escándalos y des-

contento. La dirigencia estatal no solo descuidó la creación de una base sólida partidista, sino que también ignoró a militantes y simpatizantes en la conformación de las Comisiones Operativas Municipales y en la selección de Comisionados Municipales. Esto provocó una profunda molestia e inconformidad dentro de las filas del Movimiento. A nivel financiero, la Coordinación Estatal no brindó información clara sobre el manejo de las prerrogativas en sus sesiones de consejo, y durante el proceso electoral de 2024, no apoyó adecuadamente a los candidatos a diversos cargos de elección popular, dejándolos sin respaldo económico y sin asesoría en temas de fiscalización.

El descontento se agravó por la falta de acceso al Coordinador Juan Zepeda, quien rara vez atendió personalmente a los militantes y simpatizantes. En su lugar, Juana Bonilla y Saúl López asumieron un papel preponderante en la toma de decisiones, pero su enfoque divisivo solo profundizó las fracturas internas. Me dicen que la actitud excluyente de Bonilla, que marginó a quienes no compartían su ideología, causó un descontento generalizado, particularmente al frenar proyectos e ignorar a aquellos que busca-

ban contribuir al crecimiento del partido.

Estas tensiones culminaron en el reciente proceso de Renovación de la Dirección Estatal de Movimiento Ciudadano. La falta de imparcialidad en este proceso, donde se observó una clara preferencia por designar a Juana Bonilla como Coordinadora, llevó a la Dirección Nacional a posponer la Cuarta Convención Estatal. Este aplazamiento busca asegurar que el desarrollo del evento sea inclusivo y transparente, permitiendo la participación plena de todos los militantes y garantizando que la elección del próximo líder estatal se base en ideas innovadoras, compromiso con la militancia y una verdadera presencia en todo el estado.

El futuro de Movimiento Ciudadano en el Estado de México depende ahora de su capacidad para aprender de estos errores y elegir un liderazgo que realmente represente los principios de pluralidad, respeto y unidad que el partido proclama. Solo así podrá consolidarse como la alternativa política que el estado y el país necesitan.

Vivo la noticia, para contarle la historia. •

@juanmapregunta



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza

55 5533-5533

Cortesía de CRÓNICA



INVITADO ESPECIAL
DIENTE DE ORO



ESTÁ DE DIEZ
NUEVA
TEMPORADA

HOY 8:00 PM 5*

Orden de arresto contra Edmundo González recibe rechazo internacional



Edmundo González Urrutia.

Al antichavista se le acusa también de "instigación a la desobediencia de leyes", "conspiración", "sabotaje a daños de sistemas y asociación (para delinquir)"

EFE
Caracas

La orden de arresto emitida por el juez del Juzgado Especial Primero del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela en contra del líder opositor Edmundo González Urrutia fue rechazada por Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

"Dicha orden de aprehensión cita varios supuestos delitos que no son más que otro intento de silenciar al señor González, desconocer la voluntad popular venezolana, constituye persecución política", indica un comunicado conjunto emitido por los nueve países.

Asimismo, sostiene que en un país "donde no hay separación de poderes ni las garantías judiciales mínimas y donde abundan las detenciones arbitrarias", condenan esas "prácticas dictatoriales".

"Nuestros esfuerzos serán firmes y continuos para exigir a las autoridades venezolanas garantizar la vida, la integridad y

la libertad de Edmundo González Urrutia", concluye el texto.

La Fiscalía de Venezuela solicitó este lunes a un juzgado especializado en delitos de "terrorismo" que emita una "orden de apresión" en contra del abanderado de la mayor coalición opositora, Edmundo González Urrutia, por su "presunta comisión de delitos de usurpación de funciones" y "forjamiento de documento público", con relación a las actas electorales de las presidenciales del pasado 28 de julio.

La solicitud se hace después de que la Fiscalía citara a González Urrutia en tres ocasiones y el opositor decidiera no presentarse, al desconocer en calidad de qué debía comparecer y al no reconocer los delitos que el Ministerio Público (MP) le atribuye.

Según un oficio del ente fiscal con fecha de hoy, al antichavista se le acusa también de "instigación a la desobediencia de leyes", "conspiración", "sabotaje a daños de sistemas y asociación (para delinquir)".

La investigación a González Urrutia guarda relación con la publicación de una página web en la que la principal coalición

opositora -la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)- asegura haber cargado "el 83,5 % de las actas electorales" recabadas por testigos y miembros de mesa la noche de la elección para sustentar su denuncia de fraude en las presidenciales.

La PUD divulgó estas actas, que el Ejecutivo tacha de "falsas", después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamara como ganador de los comicios a Nicolás Maduro, lo que ha sido cuestionado por numerosos países, algunos de los cuales respaldan que González Urrutia ganó por amplio margen.

El jueves pasado, cuando se hizo pública la tercera boleta de citación, la Fiscalía advirtió que, de no asistir nuevamente, sería "librada una orden de aprehensión respectiva" al considerar que se "encuentra en presencia de peligro de fuga" •

La orden de arresto contra el líder opositor Edmundo González Urrutia fue rechazada por Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay



Nicolás Maduro.

... y EU, en respuesta, estudia medidas contra Venezuela

Estados Unidos está considerando qué acciones tomar contra el Gobierno del presidente venezolano, Nicolás Maduro, para demostrarle que todas sus decisiones políticas tienen consecuencias y como represalia a la orden de detención del opositor Edmundo González Urrutia.

"En coordinación con nuestros socios estamos considerando una variedad de opciones para demostrarle al señor Maduro y a sus representantes que sus acciones en Venezuela tendrán consecuencias", apuntó este martes en una conversación con medios el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby.

El alto cargo del Gobierno de Joe Biden recordó que estas acciones se están contemplando para condonar la orden de arresto contra Edmundo González en Venezuela por presuntamente incitar a la violencia, algo que "por supuesto no es exacto", afirmó.

"Este es solo otro ejemplo de los esfuerzos del señor Maduro por mantener el poder por la fuerza y negarse a reconocer que el señor González ganó la mayoría de los votos el 28 de julio", apuntó Kirby, quien no detalló qué forma van a tener esas posibles consecuencias.

La Fiscalía de Venezuela solicitó ayer lunes a un juzgado especializado en delitos de terrorismo que emita una orden de arresto contra González Urrutia, candidato de la mayor coalición opositora, por su "presunta comisión de delitos de usurpación de funciones" y "forjamiento de documento público", con relación a las actas electorales de las presidenciales del 28 de julio.

La solicitud se hizo después de que la Fiscalía citara a González Urrutia en tres ocasiones y el opositor decidiera no presentarse, al desconocer en calidad de qué debía comparecer y al no reconocer los delitos que el Ministerio Público (MP) le atribuye.

Kirby recordó que en los últimos meses Estados Unidos ya ha "aplicado y calibrado" sanciones contra Venezuela "a la luz de los intereses generales" del país norteamericano y de "las acciones y omisiones que toman Maduro y sus representantes".

La última gran acción contra el Ejecutivo venezolano fue el decomiso el lunes del avión oficial de Maduro, que fue tomado en República Dominicana por orden de las autoridades de Estados Unidos, en el marco de las sanciones aplicadas a Caracas.

Según Washington, la aeronave, que fue transferida a Florida por haber sido "comprada ilegalmente" por 13 millones de dólares, es un Dassault Falcon 900EX propiedad de Maduro y de personas afiliadas a él en Venezuela, que era operada en su nombre.

El Gobierno de Venezuela anunció después del decomiso que se reservará el derecho de tomar acciones legales para reparar el daño y dijo en un comunicado que lo sucedido fue una "práctica criminal".

El pasado abril, Estados Unidos revirtió parcialmente el alivio de sanciones sobre el petróleo y gas venezolano, al acusar a Maduro de incumplir sus compromisos electorales con la inhabilitación de la candidata opositora María Corina Machado. (EFE)

Ucrania sufre uno de los peores ataques rusos con medio centenar de muertos

El impacto de dos misiles en un centro castrense habría causado una masacre de soldados

EFE
Kiev

Al menos 49 personas murieron y otras 209 resultaron heridas este martes en un ataque ruso con dos misiles balísticos que alcanzaron una institución educativa castrense y un hospital en la ciudad de Poltava, en Ucrania central, según el balance ofrecido por la administración militar regional.

“En estos momentos hay constancia de 49 muertos y 219 heridos. Continúa la búsqueda entre los escombros y los equipos de rescate están trabajando”, anunció Filín Pronín, jefe de la administración militar de Poltava, en su canal de Telegram.



Zona donde impactaron los dos misiles en la ciudad de Poltava, en Ucrania central.

GOLPE AL EJÉRCITO

La página de Facebook del Instituto Militar de Comunicaciones de Poltava ha publicado una imagen de una vela encendida y está recibiendo decenas

de mensajes de condolencias.

Algunos de los analistas militares ucranianos más influyentes dan por sentado en su red un alto número de militares ucranianos murieron en el

ataque y han pedido responsabilidades por la negligencia que a su juicio habría propiciado la matanza.

Mientras, el canal de Telegram ruso pro-guerra Rybar ase-

gura que en el ataque murieron decenas de militares ucranianos entre los que habría “especialistas de gran valor en comunicaciones y guerra electrónica”.

El de este martes contra Poltava es uno de los ataques reconocidos públicamente por las autoridades ucranianas más letales de toda la guerra, aunque no ha ofrecido detalles sobre si la mayoría de las bajas son uniformados..

El presidente Volodimir Zelenski ha encargado que se lleve a cabo una investigación “completa” de todas las circunstancias en que se ha producido el ataque.

SIN TIEMPO A REFUGIARSE

Según el Ministerio de Defensa ucraniano, los misiles balísticos han caído en el lugar del impacto casi inmediatamente después de que sonaran las alarmas antiáreas, por lo que la gente que se encontraba en el lugar no ha tenido tiempo de refugiarse en sótanos o búnkeres antiaéreos.

Irán, en busca de su récord más vergonzoso: cien ejecutados en agosto

La elección de un presidente “moderado” no ha servido para frenar la pena de muerte

Fran Ruiz

Con información de agencias

El régimen chiita iraní no está dispuesto a perder su segundo puesto en países con más penas de muerte del mundo (lista negra encabezada por China) y se encamina hacia un nuevo récord en 2024, sin que la elección de un presidente “moderado”, Mazud Pezeshkian, en julio, pese a la Irán lucha por destacar en algo en el mundo

La ONG Iran Human Rights, con sede en Oslo, denunció este lunes que el régimen terrorista de Ali Jamenei ejecutó a al menos cien personas en agosto y

a 402 en total en los primeros ocho meses de 2024, de las 15 eran mujeres.

JUICIOS SIN EL DEBIDO PROCESO

Del total de ejecutados en agosto, 50 lo fueron por cargos de asesinato y 46, por delitos relacionados con el tráfico de drogas, según el recuento de esta organización, que resalta que únicamente el 6 % de las muertes fueron anunciadas oficialmente.

“La ejecución de al menos cien personas en sólo un mes debería ser condenada de forma contundente por la comunidad internacional”, señaló en un comunicado el director de esta organización, Mahmud Amiry-Moghaddam.

Amiry-Moghaddam aseguró que las víctimas pertenecen a las comunidades “más débiles y más desfavorecidas” de la sociedad y que no tuvieron un proceso justo.

Es el caso del manifestante kurdo Reza Rasayí, ajusticiado el 6 de agosto tras un proceso en el que su confesión se extrajo bajo tortura y en el que fue declarado culpable de asesinar a un miembro de la Guardia Revolucionaria.

Rasayí era activista del movimiento feminista “Mujer, Vida, Libertad”.

Los expertos recordaron que entre los delitos que pueden castigarse con pena de muerte en Irán se mantienen algunos de naturaleza tan imprecisa como “propagar la corrupción en la Tierra” o “hacerle la guerra a dios”.

RÉCORD EN 2023

Por su parte, Amnistía Internacional teme que, a este ritmo, Irán bata en 2024 su propio récord histórico, alcanzado en 2023, con 853 ejecutados, de los que 481 fueron personas condenadas por delitos de



Activistas denuncian juicios sin debido proceso y silencio internacional ante los crímenes del régimen iraní.

narcotráfico.

“La pena de muerte es abominable en toda circunstancia, pero aplicarla a escala masiva por delitos de drogas tras juicios manifiestamente injustos ante Tribunales Revolucionarios es un abuso de poder grotesco”, denunció Diana Eltahawy, presidenta de Amnistía

Internacional.

El número de ejecuciones en 2023 —año en que se disparó la represión por el asesinato a manos de la policía moral de Mahsa Amini por llevar mal puesto el velo islámico— supuso un aumento del 48% respecto a 2022 y del 172% respecto a 2021.



Berliner Zeitung

El tenor, director de escena y director artístico Rolando Villazón.

DIFUNDIR LO CLÁSICO

Desde el 2019, Rolando Villazón es el director de la Semana Mozart, el festival más importante dedicado al artista de Salzburgo, y también es director de la Fundación Mozarteum, trabajos desde los que busca presentar al compositor sí por su virtuosismo, pero también como “el maravilloso ser humano” que fue.

El tenor mencionó que cuando leyó las cartas de Mozart quedó enamorado del gran cronopio y de manera inmediata pensó en que era necesario grabar sus últimas siete óperas.

“Sólo nos falta ‘Idomeneo’, ópera que debutará en 2025. No hay compositor del que he cantado más óperas que Mozart, curiosamente la primera ópera que canté en mi vida en el Conservatorio Nacional de Música, en el taller del maestro Enrique Jasso, fue ‘El rey pastor’, la última ópera que Mozart compuso en Salzburgo y que el año que entra vamos a celebrar 250 años de su premiación y haremos una gran gala”, dijo.

Villazón también compartió que a ese festival ha llevado mariachis, piñatas, un altar de muertos, teatro de sombras y hip hop para presentar la música clásica a diferentes audiencias.

¿Cómo acercar a los jóvenes a lo clásico?
Más que traer un joven público a los escenarios, hay que llevar la música clásica, la ópera y el arte hacia los jóvenes, hacia la sociedad, que no sea un mundo desconocido, que no sea el mundo elitista que muchos dicen que es y no es.

Entre más aparece en medios y en todo lo que uno pueda lograr, el momento de ir a los teatros y a las salas de concierto le llegará a cada quien cuando le tenga que llegar y eso puede ser los 18 o a los 50 años, pero lo importante es que desde niños tengamos todos un escaparate que nos permita ver lo clásico como una opción más y no sólo el cine, Netflix, también Puccini, Tchaikovsky, Moncayo y Chávez ... todo esto es parte de quiénes somos como sociedad.

Villazón platicó que hace 15 años hizo una producción en la BBC llamada “Popstar para ópera”, donde él decidía qué debía cantar cada estrella de la música pop.

“Un día decidí que alguien cantaría el aria Casta Diva, de la ópera “Norma”. Entonces preguntaron que de dónde la conocían, si había salido en algún comercial o película, pero no se conocía de ningún lado. Dijeron que no, respondí que era esa o me iba, y al día siguiente Casta Diva, de Maria Callas, en YouTube tuvo un millón de clicks”, narró.

“Es decir, hay que buscar los formatos atractivos, pero eso no implica quitarle calidad a lo que hagamos, a la filarmónica, al hip hop o al mariachi, todo debe de tener calidad”, agregó.

Además de participar con un recital, Villazón charlará con el crítico musical y divulgador operístico Gerardo Kleinburg, y Juan Ayala, coordinador del Festival CulturaUNAM, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso, el 22 de septiembre. Para más información del festival, consultar: <https://festival.culturaunam.mx/> •

Rolando Villazón

“El reconocimiento te da libertad y poder artístico y hay que saber encauzarlos”

El tenor presentará “L’Arte del Bel Canto” en la Sala Nezahualcóyotl, dentro del Festival CulturaUNAM

Conferencia

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

Lo que da el reconocimiento es la libertad artística y eso le ha permitido a Rolando Villazón (Ciudad de México, 1972) forjar la carrera que ha querido tener, pasando de ser cantante, a director de escena y a director artístico. Así lo expresó el tenor que presentará el recital “L’Arte del Bel Canto” el 24 de septiembre en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario como parte inaugural del Festival CulturaUNAM.

Dicha fiesta artística se celebrará del 24 de septiembre al 13 de octubre en 28

sedes dentro y fuera del Centro Cultural Universitario, con una programación de 120 actividades, entre ópera, música, teatro, danza y artes visuales, en las que participarán 616 personas de 14 países.

En conferencia de prensa, el cantante que ha sido la voz y creador principal en la Scalla de Milán, el Convent Garden en Londres, la Berliner Staatsoper y el Met de Nueva York se definió con una personalidad inquieta ya que en un día de trabajo, en media hora escribe, a la siguiente media hora practica algún aria y en los siguientes treinta minutos trabaja en una nueva producción.

“Ahora estoy trabajando en una producción italiana en Argel, también en “La Sonnmbula”, que presentaré como director de escena en el Met, además estoy aprendiéndome Eisenstein, de “El murciélagos, que cantaré por primera vez este año y “El Idomeneo”, que cantaré el año que entra”, dijo.

Villazón platicó que después de la cirugía de cuerdas vocales a la que se sometió en 2009, definió sus rumbos artísticos: hacer lo que quería. “Hacer lo que quiero es lo que sigo haciendo. Hacer lo que quie-

ro ser como artista”.

Esa regla profesional también tiene inspiración en su amiga Cecilia Bartoli, añadió. “Hago lo que ella hizo desde muy temprano: crear mi propia carrera, seguir cantando, afortunadamente, en los grandes escenarios del mundo. Además, crear una carrera como la que yo quiero tener”.

El tenor narró que cuando conoció al director de orquesta Daniel Barenboim, éste le dijo que sería muy famoso, pero le advirtió que la fama no es para que se vea en el espejo y se dijera asimismo que lo conocen muchas personas.

“Lo que da el reconocimiento es libertad artística y el poder artístico, si uno logra encauzar ambos, logras esculpir, en este caso, la carrera que he querido tener”, señaló.

“Más que traer al joven público joven a los escenarios, hay que llevar la música clásica, la ópera y el arte a los jóvenes, a la sociedad, que no sea un mundo desconocido”

Alista MUAC gran retrospectiva sobre Myra Landau; se exhibirán 200 obras

Esta muestra la pone dentro de la escena mexicana y latinoamericana, dice la curadora Pilar García

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

La exposición "Myra Landau. Geometría sensible", que inaugura el 7 de septiembre, en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), es la primera que se realiza desde 1987 sobre esta artista de origen rumano, quien radicó y produjo su obra en México durante 30 años.

"Es cronológica, pero pone énfasis especial en el tiempo que estuvo en México. Hace muchísimo tiempo no se han visto las obras de Myra Landau, en ese sentido, es una novedad ver tantas obras reunidas de diferentes colecciones", comenta Pilar García, curadora a cargo de la Colección Artística del MUAC.

En total, la muestra presenta más de 200 piezas, de las cuales solamente 3 provienen de la Colección del MUAC.

"Son piezas que vienen de diferentes partes del mundo, Países Bajos, Nueva York, Chile y muchas de Xalapa -tanto de colecciones particulares, como de la Universidad de Xalapa- porque ella vivió allá", ahonda Pilar García.

En entrevista, la curadora explica que esta retrospectiva forma parte de un planteamiento curatorial por investigar y dar visibilidad a mujeres artistas que han quedado fuera del canon artístico.

"El objetivo de la exposición es visibilizar su trabajo y el trabajo de mujeres, uno de los propósitos del museo es hacer una narrativa diferente de la historia del arte y prácticas artísticas en México", indica.

LA ARTISTA

Myra Landau (Bucarest, Rumanía, 1926–Alkmaar, Países Bajos, 2018) es considerada una artista errante, ya que muchos de sus lenguajes de abstracción tienen que ver con sus mudanzas.

Nació en Bucarest y por el nazismo su familia tuvo que huir, primero a París, luego a Portugal y finalmente a Brasil, hacia 1940. La artista vivió en Brasil del 40 al 59, cuando gracias a una invitación laboral de Mario Pedrosa conoció y se enamoró del artista y gestor Miguel Salas Anzures, por quien se vino a la Ciudad de México en 1960.

"Se incorpora muy rápido a la escena mexicana. Llega en un momento donde la abstracción es el tema que está en debate en las prácticas artísticas mexicanas y forma parte del salón independiente, de estos artistas como Manuel Felguerez y Vicente Rojo", describe Pilar García.



Una vista de la muestra que se inaugura el 7 de septiembre.

En 1974, la Universidad de Veracruz invitó a Myra Landau a dar clases en la Facultad de Artes Plásticas de Xalapa.

"Se va para allá y en el 75 se incorpora al Instituto de Investigaciones Estéticas y Creación de la Universidad y permanece allá por 20 años. Se jubila y decide cambiarse a Roma por su hija. Ahí también vemos un cambio muy fuerte, dentro de los lenguajes de la abstracción, donde ya empieza a explorar otras posibilidades", ahonda la curadora.

Para Pilar García no tenía sentido que Myra Landau no estuviera considerada entre los artistas geométricos mexicanos y asegura que el interés en su obra viene de hace años.

"Empezamos a buscar por dónde estaba su obra porque es poco visible. Se ha visto en exposiciones colectivas, pero no monográficas", relata.

En ese sentido, el propósito de esta exposición es incluir a la artista las escenas mexicana y latinoamericana, pues mucho de su obra mira a Brasil •

90 PALACIO DE BELLAS ARTES

Concierto en homenaje a *Gonzalo Curiel*

Orquesta Sinfónica Nacional
Ludwig Carrasco, director artístico

Cristina Ortega, soprano
Encarnación Vázquez, mezzosoprano
Rodolfo Ritter, piano
Concertistas de Bellas Artes

SEPTIEMBRE
Vier 6, 20 h y Dom 8, 12:15 h

SALA PRINCIPAL DEL
PALACIO DE BELLAS ARTES

Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico
Precios: \$300, \$280, \$250, \$150, \$120
Boletos en taquillas y *Ticketmaster*

Concierto en colaboración con la Coordinación Nacional de Música y Ópera

OSN
MÚSICA Y ÓPERA

90 PALACIO DE BELLAS ARTES

COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA DE MÉXICO
Celebrando el 90 aniversario de Palacio de Bellas Artes
Orquesta del Teatro de Bellas Artes
Directora de orquesta invitada: Júlia Cruz

Gala de Ballet CIUDAD DELIRIO

Septiembre
Palacio de Bellas Artes

Jueves 5, 20 h
Domingo 8, 17 h

Giselle, Pas de deux del II Acto || Planímetria del movimiento
La Esmeralda, Pas de deux de Diana y Acteón || Loto
Lago de los cisnes, Pas de deux del Cisne Blanco || All long dem day

Precios
\$700 • \$600 • \$500 • \$450 • \$200

PRODANZA



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL

sociedad



SEGURIDAD PÚBLICA

Nueva flotilla vehicular, entregada: nueve unidades

■ En evento encabezado por el presidente Eusebio Hernández Apan y el secretario de Tesorería y Administración Edgar Haciel Bustos Olivares, así como beneficiarios directos, fue entregada en la explanada de presidencia municipal, nueva flotilla vehicular adquirida durante agosto.

La reciente adquisición consta de nueve vehículos, de los cuales cinco son patrullas para seguridad pública, dos camionetas equipadas para bomberos e igual número de camionetas más para la dirección de limpias agrupando una inversión global de 9 millones 299 mil 800 pesos.

Se informó que esta administración sienta precedente al fortalecer de manera significativa el parque vehicular pues en el último cuatrienio se compraron 97 unidades, entre patrullas, camiones, motoniveladoras y utilitarios, por citar algunos.

Durante esta importante entrega se resaltó que, desde el primer día de gobier-

no, el finado alcalde Jorge Márquez Alvarado, estableció como compromiso otorgar las herramientas e insumos para que, el personal de campo pudiera desempeñar sus funciones con eficiencia y productividad y con ello el ciudadano cuente con una mejor calidad en el servicio.

También se resaltó que, para posibilitar esta compra de vehículos, fue clave el apoyo de la ciudadanía con el pago de sus contribuciones, incluso con una recaudación histórica como la del actual ejercicio fiscal. (Staff Crónica Hidalgo)

Tulancingo como Municipio promotor de la Salud; labor

ESTRADOS

► La titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo, Vanesa Escalante, estuvo en la demarcación para la develación de la placa

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para el actual gobierno de Tulancingo la salud fue eje rector y muestra de ello que, entre 2020 y 2024, se crearon las condiciones necesarias para garantizar el acceso a este derecho.

Así lo afirmaron este martes durante el evento de certificación a Tulancingo como Municipio promotor de la Salud, la cual fue otorgada por autoridades del orden estatal y a ello obedeció la presencia de la titular de la SSH, Vanesa Escalante Arroyo.

Con la develación de una placa en el acceso principal a palacio municipal quedó el compromiso para que las nuevas autoridades, que entrarán en funciones este 5 de septiembre, sigan políticas y programas efectivos en diversas áreas de salud pública y mediante ello, mantener y mejorar los estándares actuales.

En representación de la actual administración, el presidente municipal Eusebio Hernández Apan, rememoró los retos que afrontó este gobierno de la mano del Sector Salud, desde una pandemia activa por covid 19, así como acortar la brecha de tulancinguenses que se encontraban en desventaja en acceso al derecho a la salud.

Por parte del Sector Salud, se celebró el trabajo emprendido por este gobierno pues no se escatimó en recursos y se invirtió en un rubro fundamental entendiendo que la salud no solo es la ausencia de enfermedades sino el construir espacios sanos a fin de avanzar en el mejoramiento progresivo y sostenido.



ESPECIAL

PASOS. En representación de la actual administración, el presidente municipal Eusebio Hernández Apan, rememoró los retos que afrontó este gobierno de la mano del Sector.

Rastro municipal no laborará este 4 de septiembre

■ Por motivos de la entrega recepción, el rastro municipal de Tulancingo no laborará este 4 de septiembre y reanudará su servicio hasta el 5 de septiembre en el horario habitual.

Así lo informó el titular de la dependencia, Sergio Franco Vázquez, quien destacó que ya se ha notifica-

do a los usuarios de este servicio con la finalidad de que tomen sus provisiones.

Cabe mencionar que el rastro municipal, fue objeto de mejoras recientes en corrales, sistema de drenaje y equipamiento, con cambios muy significativos para incidir en la calidad del ser-

vicio, así como garantizar la inocuidad y calidad de los productos cárnicos destinados al consumo humano.

Es de esta manera que se emite el aviso correspondiente y se reiteró que el servicio quedará normalizado el jueves 5 de septiembre, desde las 5 horas. (Staff Crónica Hidalgo)